



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Foto: Eduardo Jiménez

Rosario Piedra dijo que se hacen análisis sesgados respecto de la presunta militarización del país.

ROSARIO PIEDRA

“Somos parte de la transformación”

POR IVONNE MELGAR
Y XIMENA MEJÍA

nacional@gimm.com.mx

La presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, aseguró que son parte de la transformación del país, tras ser cuestionada por legisladores de oposición por proteger la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al presentar ante la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados el informe de trabajo del 2021, la titular de la CNDH fue cuestionada y criticada por su

inacción en algunos temas.

“La CNDH nunca como ahora ha actuado con autonomía y en plenitud de sus facultades, luchamos contra inercias, contra un cúmulo de demandas generadas por omisiones del pasado, de muchos años”, agregó.

“Nosotros no sólo estamos transformando a la CNDH, somos parte de la transformación de este país; los hechos demuestran que 2022 no es 2018 y menos 2011, por eso no dejan de llamar la atención cuestionamientos basados en análisis sesgados como el que se hace referencia respecto a la militarización”.



NEGLIGENCIA MÉDICA, LA MÁS COMÚN

Acapara sector salud quejas ante la CNDH



BAJO FUEGO. Rosario Piedra Ibarra ayer en el Congreso.

CUARTOSCURO



Lista. Otros de los reclamos frecuentes contra personal sanitario fue el de omitir atención a los pacientes

JORGE X. LÓPEZ

De las 155 recomendaciones que emitió la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en 2021, 69 fueron para el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Al presentar su informe anual ante la Comisión Permanente del Congreso, la presidenta del organismo, Rosario Piedra Ibarra, detalló que el IMSS recibió 44, y 25 el ISSSTE.

Según el informe, entre los hechos violatorios más frecuentes están negligencia médica, con 55 casos; omitir brindar atención, cuidados o prestar auxilio, con 33; y no proporcionar atención médica con 32 eventos.

Piedra Ibarra indicó que las 155 recomendaciones que dieron el año pasado representan el mayor número que ha emitido la CNDH en su historia, y logró la atención de 22 mil 994 personas. Se recomendó más a autoridades federales que locales, a diferencia de años pasados, agregó.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) dijo a Piedra Ibarra que su encargo se lo debe al Presidente y, en consecuencia, hace lo que a él le conviene, quedando a deber

en materia de derechos humanos.

“El año anterior informé que, conforme a los requerimientos de quien habita en Palacio Nacional, se ahorraron 308 millones de pesos. Es un acto de miseria ética y mansedumbre política al Ejecutivo, que el dinero haya sido su prioridad, en vez de la defensa y protección de los derechos humanos.

“Usted está más interesada en los trámites administrativos que en velar por el ejercicio pleno de los derechos humanos de las y los mexicanos. La Comisión que preside no puede hoy tener ahorros, no los puede tener cuando hay 96 mil personas desaparecidas de 2018 a la fecha. Más de 100 mil personas que han perdido la vida de manera violenta solo en el sexenio de este Ejecutivo”, le dijo la legisladora.

“Usted, Rosario Piedra Ibarra”, agregó, “no defiende los derechos humanos, usted defiende a un Presidente que se jacta de conocer la historia de México y de balbucear datos mañaneros”.

La diputada federal Claudia Delgadillo (PRI) señaló que los legisladores deben dotar a la CNDH de todas las facultades necesarias para que pueda investigar y tener un papel más activo en la defensa y procuración de los derechos humanos, lo que incluye armonizar las disposiciones legislativas internas con la de los instrumentos internacionales ratificados por el país, además que el organismo debería velar también por el cumplimiento de las sentencias internacionales contra el Estado mexicano.



NO MÁS RECOMENDACIONES A MODO: ROSARIO PIEDRA

- **LA PRESIDENTA** de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, informó en su comparecencia de tipo virtual ante la Cámara de Diputados que en 2021 se emitieron 155 Recomendaciones, 53 más que en el 2020, cifra que es la mayor desde que es un organismo constitucional autónomo, y descartó que ahora haya recomendaciones a modo.
- “Hoy no se emiten Recomendaciones a modo o acordadas con la autoridad, de ellas, con todas se procura el diálogo, la comunicación pero que quede claro, en esta nueva etapa la CNDH no tiene más compromiso que con el pueblo de México y con los Derechos Humanos...”
- El Informe 2021 indica que durante el año se emitieron 146 recomendaciones



En 2021 se emitieron 155 Recomendaciones, 53 más que en el 2020. Cuartoscuro

particulares, 7 por violaciones graves y 2 generales. Además la ombudsperson dijo que se atendió a 22,994 personas e, de ellas 60 por delitos graves tratados a través de 17 pronunciamientos.

- Rosario piedra resaltó que esas cifras y las recomendaciones no significan que la CNDH sea enemiga de nadie.

Claudia Bolaños

**CNDH ACUSA HOSTIGAMIENTO**

Exigen esclarecer los crímenes de periodistas

Tanto la ONU México como la Delegación de la Unión Europea, exigieron al gobierno de AMLO realizar todos los esfuerzos necesarios para proteger a los periodistas. Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la CNDH, acusó a la Guardia Nacional, la FGR y a la Segob de hostigar a periodistas, según reveló en su Informe 2021

a la Comisión Permanente. En al menos 28 entidades del país hubo movilizaciones para exigir justicia por los crímenes de tres comunicadores en lo que va del año. — Redacción / PÁGS. 28 Y 29



ESPECIAL

MENSAJE. Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la CNDH, ayer.

ACUSA LA CNDH

“La Guardia, FGR y Segob hostigan a periodistas”



Prevalecen amenazas, desapariciones y asesinatos, asegura Rosario Piedra Ibarra

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

En 2021 la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) registró 92 expedientes por actos cometidos contra periodistas, como “amenazas, hostigamiento, campañas de criminalización y desprestigio, uso de tipos penales en su contra como injurias, difamación y calumnias, desapariciones y asesinatos”, alertó su presidenta, Rosario Piedra.

En su informe 2021, entregado a la Comisión Permanente del Congreso, Piedra Ibarra acusó que estas acciones en contra de comunicadores fueron cometidas “por diversas autoridades, entre las que destacan la Guardia Nacional, Secretaría de Gobernación, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, Fiscalía General del Estado de Sonora, Fiscalía General del Estado de Chiapas y la Fiscalía General de la República”.

Precisó que, al cierre del año, se documentaron 70 casos en los cuales se procedió a buscar a la familia de los afectados o a los integrantes del medio, con el fin de brindarles contención emocional y posible asesoría, para poder presentar en su caso alguna denuncia ante las autoridades competentes.

“No se emiten recomendaciones a modo, no hay más compromiso que con el pueblo”

ROSARIO PIEDRA

Titular de la CNDH

Con un minuto de silencio, el pleno recordó a los periodistas Lourdes Maldonado y Margarito Martínez, asesinados en Tijuana. En medio de críticas de todos los partidos, Rosario Ibarra también expuso que en 2021 emitió 155 instrumentos recomendatorios, 53 más que en 2020 y el más alto número histórico de recomendaciones emitidas.

Precisó que las instituciones con más denuncias son: el IMSS, con 2 mil 704, principalmente por “negligencia médica, omitir brindar la atención, faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia”, entre otras. Con mil 482 denuncias figura el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social; con mil 239, el Instituto Nacional de Migración; mil 180 contra la Secretaría del Bienestar; 986, del ISSSTE; 504, de la Guardia Nacional; 436 de la Secretaría de la Defensa Nacional; 399 contra la CFE; 302 de la Comisión Mexicana de Refugiados, y 296 contra la FGR.



DINERO DEL CRIMEN

La secretaria de Seguridad Ciudadana pidió a los diputados de Morena reformas para hacer uso de los recursos incautados.

Rosa Icela Rodríguez propuso que esos bienes se destinen a la compra de equipamiento para policías estatales y municipales.

El coordinador de la bancada morenista, Ignacio Mier, respondió que en 10 días presentarán un paquete de iniciativas.

FOTO: CUARTOSCURO



EXPOSICIÓN. Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la CNDH, compareció ayer ante el Congreso de la Unión.

#DERECHOSHUMANOS

Quejas vs. el Ejército, a la baja

ROSARIO PIEDRA, TITULAR DE LA CNDH, PRESENTÓ SU INFORME DE ACTIVIDADES ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE

POR E. CASTILLO E I. SALDAÑA

La presidenta de la Comisión Nacional de Derecho Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, rechazó que las quejas contra la actuación del Ejército en tareas de seguridad pública hayan incrementado en la actual administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, afirmó que van a la baja.

De 2019 a 2021 las quejas recibidas (contra el Ejército) ascendieron a mil 277, mientras que en los primeros años del sexenio anterior fueron dos mil 75, eso no significa que hayan desaparecido las violacio-

nes a los derechos humanos o que la CNDH no tenga que hacer su tarea de observar y recomendar, cómo lo hemos estado haciendo, pero sí que estamos entrando a otra etapa y que, de 2018 a la fecha, las quejas contra el Ejército no se han disparado de manera notoria, lo que es más, acusa una tendencia a la baja con un promedio de 400 quejas por año", señaló Piedra Ibarra.

Lo anterior, durante su comparecencia ante el pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para presentar su informe de labores 2021, la ombudsperson, fue cuestionada sobre su actuación

400

QUEJAS POR AÑO, EN PROMEDIO, HAY CONTRA EL EJÉRCITO.

1277

RECIBIÓ LA CNDH CONTRA MIEMBROS DEL EJÉRCITO DE 2019 A 2021.

2075

RECIBIÓ EN LOS PRIMEROS AÑOS DEL SEXENIO ANTERIOR.

DE CERO



Se inició el trámite de un nuevo expediente del caso (Ayotzinapa)".

ROSARIO PIEDRA IBARRA TITULAR DE LA CNDH

frente a "la militarización del país" que acusaron diputados y senadores de oposición.

"Por eso le pregunto, presidenta, cuál es su perspectiva, sus acciones y su proyecto para actuar ante el incremento de la actuación de las fuerzas armadas en la vida civil del país", preguntó la senadora de Movimiento Ciudadano, Patricia Mercado, sin embargo, al cuestionamiento se sumaron legisladores del PAN y PRI.

La presidenta de la CNDH señaló que se han presentado quejas sobre violaciones a los derechos humanos en el caso de la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa, Isidro Burgos, por ello, el órgano autónomo abrirá un nuevo expediente sobre el caso.

Durante la presentación de su informe de actividades 2021 detalló que se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la Comisión de la Verdad y acceso a la justicia en el caso Ayotzinapa y la subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración.



Emite la CNDH cifra récord de recomendaciones

JESSICA XANTOMILA

Periódico La Jornada
Miércoles 26 de enero de 2022, p. 4

En la presentación del informe anual 2021 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ante la Comisión Permanente, la presidenta de este organismo autónomo, Rosario Piedra Ibarra, defendió que “hoy no se emiten recomendaciones a modo o acordadas con la autoridad” y que a pesar “de la brutal campaña mediática” que enfrentan, “al pueblo no se le engaña, todas nuestras acciones han sido orientadas en beneficio de las víctimas”.

Se brindó atención a casi 23 mil víctimas

En su participación que fue de manera virtual, detalló que en 2021 la CNDH emitió 155 instrumentos recomendatorios, 53 más que el año pasado, “y el más alto número histórico de recomendaciones emitidas desde que es organismo constitucional autónomo”. De ese total, 146 fueron particulares, siete por violaciones graves y dos recomendaciones generales. Expuso que como resultado de ello, se atendió a 22 mil 994 víctimas. Asimismo, señaló que se presentaron 115 demandas de acciones de inconstitucionalidad.

Piedra Ibarra hizo mención particular al caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos. Informó que además de las jornadas de búsqueda y reuniones en las que ha participado, se inició el trámite de un nuevo expediente por presunta violación a derechos humanos, lo que ha dado paso a un nuevo proceso de indagatoria, tomando en consideración las líneas de investigación propuestas por las víctimas y sus representantes.

Durante las intervenciones de los legisladores, los representantes de los partidos de oposición como el PRD y el PAN, insistieron en la presunta “ilegalidad” del nombramiento de Piedra Ibarra al frente de la CNDH y su “falta de autonomía”, así como en que “ha quedado a deber” en la atención a problemas como los feminicidios, la militarización y el abasto de medicamentos.

Al respecto, la presidenta de la CNDH respondió que nunca como ahora este organismo “ha actuado con autonomía y en plenitud de sus facultades. Luchamos contra inercias, contra un cúmulo de demandas generadas por omisiones del pasado, de muchos años, que no podemos negar, y también de rescoldos que persisten, que no vamos a ocultar”. También dijo que la CNDH es parte “de la transformación de este país”.



Foto: Cuartoscuro

LA TITULAR de la CNDH, en comparecencia remota ante el Congreso, ayer.

Destacan resultados en la CNDH

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

LA PRESIDENTA de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, aseguró que desde el inicio de su gestión se han emitido más recomendaciones con mejores resultados que en administraciones pasadas, sin embargo, reconoció que quedan pendientes por resolver casos como de Nochixtlán, Iguala, Tlatlaya y San Fernando.

o eldato

Legisladores de oposición criticaron el actuar de Rosario Piedra en temas como militarización, protección a infancias y salud entre otros.

"Hoy ya no se emiten recomendaciones a modo, ya que en esta etapa no hay más compromiso que con el pueblo de México. Se da seguimiento a 735 recomendaciones, de las que 50 alcanzan pruebas de cumplimiento parcial", explicó durante su comparecencia remota ante la Comisión Permanente.

Detalló que en 2021 presentó 115 demandas de acción de inconstitucionalidad, que es casi el mismo número que en 30 años de historia de la CNDH, se atendieron a 222 mil 994 personas, 17 pronunciamientos a favor de migrantes, se emitió una nueva recomendación para el caso de la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa y una más a favor de Mario Aburto por tortura que ya fue aceptada, entre las más importantes.

"Mantenemos un escrupuloso uso de los recursos y se ha logrado atraer e incidir en casos de víctimas en más estados del país. Se atienden todas las quejas, las puertas han estado abiertas para todas las personas. Si bien aún nos falta mucho, hoy la CNDH mejoró su atención y quejas, así como conclusión de recomendaciones. Al inicio se recibieron 508 quejas, siendo al de la guerra sucia la más vieja. Están pendiente los hechos de Nochixtlán, Iguala, Tlatlaya y San Fernando", explicó.



CNDH abrirá nuevo expediente sobre Ayotzinapa

La presidenta de la Comisión Nacional de Derecho Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, rechazó que las quejas contra la actuación del Ejército en tareas de seguridad pública hayan incrementado en la actual administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, afirmó que van a la baja.



Quejas contra Ejército no se han disparado y van a la baja: Rosario Piedra Foto: Cuartoscuro

“De 2019 a 2021 las quejas recibidas (contra el Ejército) ascendieron a mil 277 mientras que en los otros primeros años del sexenio anterior fueron 2 mil 075, eso no significa que hayan desaparecido las violaciones a los derechos humanos o que la CNDH no tenga que hacer su tarea de observar y recomendar cómo lo hemos estado haciendo, pero sí que estamos entrando a otra etapa y que de 2018 a la fecha las quejas contra el Ejército no se han

disparado de manera notoria, lo que es más, acusan una tendencia a la baja con un promedio de 400 quejas por año”, señaló Piedra Ibarra.

Lo anterior, durante su comparecencia ante el pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en donde presentó su informe de labores 2021, la ombudsperson, fue cuestionada sobre su actuación frente a “la militarización del país” que acusaron diputados y senadores de oposición.

“Por eso le pregunto, presidenta, cuál es su perspectiva, sus acciones y su proyecto para actuar ante el incremento de la actuación de las fuerzas armadas en la vida civil del país”, cuestionó la senadora de Movimiento Ciudadano, Patricia Mercado, sin embargo, al cuestionamiento se sumaron legisladores del PAN y PRI.

En respuesta, Piedra Ibarra, sostuvo que en su gestión la CNDH es parte de la transformación del país, indicó que esto se ve reflejado en su informe, en este contexto, se dijo sorprendida de los cuestionamientos sobre la militarización del país.



“No dejan de llamar la atención cuestionamientos basados en análisis sesgados como el que se hace referencia sobre la militarización, el periodo más crítico contra la actuación del Ejército es el periodo 2010-2012, años en los que se recibieron 4 mil 600 quejas en la CNDH” detalló.

La titular de la CNDH sostuvo que si se quiere hacer un balance de los cambios o evolución en esta materia se deben comparar las quejas que la comisión recibió en el periodo 2013-2018, que dijo, fueron un total de 3 mil 311 y compararlas con las que en los últimos tres años ha recibido.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/1/25/cndh-abrira-nuevo-expediente-sobre-ayotzinapa-372943.html>



PARLAMENTO ABIERTO EN SAN LÁZARO

“En riesgo, 300 mil empleos”

Se encarecerá la energía para mover la industria, advierten representantes del sector

POR IVONNE MELGAR
Y XIMENA MEJÍA
nacional@gimm.com.mx

La incertidumbre que genera la discusión de la reforma eléctrica podría inhibir la creación de hasta 300 mil nuevos empleos en México, aseguró Luis Manuel Hernández González, presidente del Consejo Nacional de la Industria Maquilladora y Manufacturera de Exportación (Index), quien pidió a los diputados de todas las fuerzas políticas evitar este escenario.

Al continuar en San Lázaro los foros de análisis y discusión de la iniciativa presidencial, el representante empresarial expuso que, de concretarse el cambio propuesto, la CFE tendría que generar la energía a un mayor costo y, por lo tanto, habría subsidios o un alza en el precio final que se traduciría en presiones inflacionarias.

“Se calcula que ocasionará aumentos en los costos de generación de energía por más de 60 mil millones de pesos anuales, lo cual afectará directa o indirectamente a los consumidores”, alertó Hernández González.

Paolo Salerno, especialista en el sector eléctrico, cuestionó la pretensión de la reforma de que el Centro Nacional de Control



Foto: Especial



Esta reforma hace que perdamos la ventana de oportunidad de generar más y mejores empleos por falta de energía para mover a la industria.”

LUIS MANUEL
HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE INDEX

60
MIL MDP

más al año costará la generación de energía, lo que afectará a los consumidores, dice Index.

de Energía (Cenace) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE) desaparecerán, porque éstas son necesarias para garantizar la competencia transparente en el sector.

El rector de la Ibero Torreón, Juan Luis Hernández Avendaño, afirmó

que la reforma eléctrica presidencial es un paso en la dirección correcta para “dotar con mayores contenidos de soberanía a nuestro Estado”.

Consideró que la reforma de 2013 dejó en manos de poderes fácticos el manejo de un bien público y que esto arrinconó al Estado mexicano en sus capacidades de garantizar la soberanía.

En el mismo sentido, Héctor Alonso Romero, asesor de la CRE, pidió a los críticos de la reforma terminar “con los falsos dilemas” entre energías limpias o contaminantes y el amago de que el gobierno terminará pagando grandes multas.

La académica Guadalupe Correa centró su participación en criticar a consultores del sector que han cuestionado la iniciativa. Dijo que actúan como cabilderos y que en su mayoría fueron promotores de la reforma energética de 2013. Los descalificó porque, acusó, forman parte de plataformas de producción de energías o reciben financiamiento de grupos de interés.



Morena modificará iniciativa, por resultados en el parlamento abierto

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrarepublica.mx

En la Cámara de Diputados se realizó el sexto foro del Parlamento Abierto sobre el análisis de la iniciativa de reforma al sector eléctrico, denominado “El Estado como garante de la soberanía y del sistema eléctrico nacional”, para en su caso modificar la iniciativa de reforma

En el encuentro, especialistas manifestaron sus posturas en torno al tema “El papel del Estado en la construcción del sistema eléctrico nacional”, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), aseguró que este análisis sí será utilizado en la construcción o, en su caso, modificación de la propuesta de reforma constitucional.

Contrario a lo que prevé la oposición, indicó que las conclusiones de cada foro servirán de parámetro en la discusión del dictamen en comisiones y, en su momento, en el Pleno de la Cámara de Diputados. “Coincidimos en que el país debe asumir su soberanía a través de este sector y sabemos que es importante la participación de privados. Las opiniones nos permitirán discutir y consensuar por el bien del país”.

LOS CAMBIOS se dieron en el marco del sexto foro de discusión en la Cámara de Diputados



EN EL encuentro, especialistas sugirieron cambiar la propuesta para evitar daños a nivel internacional. Especial

La experta en temas energéticos, Julia González Romero, explicó que este asunto tiene el potencial de afectar a miles de ciudadanos y a las nuevas generaciones porque México firmó y ratificó tratados internacionales y esta propuesta podría violar esos acuerdos.

Guadalupe Correa Cabrera, académica, mencionó que consultores y cabilderos que participaron en la aprobación de la reforma eléctrica de 2013 forman parte o tienen relaciones con plataformas de producción de energías y facilitadores de grupos de interés en el sector energético que

están en contra de esta reforma.

Luis Manuel Hernández González, presidente del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación, expuso que se ve un potencial de retroceso en el sector si se avala esta reforma.

El analista Héctor Alonso Romero Gutiérrez dijo que si se da todo el poder energético del país a la iniciativa privada podría derivar en un alza en los precios, lo que haría entrar en crisis a México. “Esta reforma genera estabilidad y continuidad en los suministros y en los precios”. •



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	0	26/01/2022	LEGISLATIVO

Portal web del CCE revela los daños si pasa la reforma eléctrica

Luego de que la discusión sobre la reforma eléctrica se ha radicalizado, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) lanzó una plataforma digital “Energía para el futuro”, que informará sobre los impactos de la propuesta del presidente Andrés Manuel López, pues recordó que las inversiones en materia de energía limpias están paralizadas y se tienen que invertir más de 200 mil millones de pesos para alcanzar las metas establecidas por México en ese rubro para el 2024.

“Dado que, en los últimos tres años se detuvieron todas las nuevas inversiones, para alcanzar la meta del 35% (de energía limpia pactado por el país para el 2024), tendríamos que invertir 200,000 millones de pesos más y construir las nuevas plantas de generación en tres años. Esto sólo podría lograrse con la participación de todos: sector público e inversión privada. Ni la CFE ni ninguna otra empresa puede sola, ni aquí ni en ninguna parte del mundo”, advirtió el dirigente del CCE Carlos Salazar.

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) explicó que dicha plataforma tiene el reto de combatir la desinformación que existe en torno a la reforma eléctrica, que busca que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) controle y realice inversiones, aunque esta institución no cuenta con el suficiente capital para ello • (Alejandro Páez Morales)



Lanza plataforma

IP busca combatir desinformación sobre reforma eléctrica

Lilia González

lilia.gonzalez@elEconomista.mx

Luego de que la discusión sobre la reforma eléctrica se ha radicalizado, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) lanzó una plataforma digital "Energía para el futuro", que informará sobre los impactos de la propuesta del presidente Andrés Manuel López, así como opciones para avanzar hacia un modelo para el futuro, "no para el pasado".

Carlos Salazar, presidente del CCE, explicó que el sitio tiene el reto de combatir la desinformación que existe entorno a la reforma eléctrica que promueve el Jefe del Ejecutivo.

El CCE no promueve un cambio Constitucional, sino acciones para que podamos hacer uso de la tecnología disponible, atraer recursos económicos y de ejecución, y cambiar el rostro de nuestro país durante la próxima década, destacó.

En el marco de los foros del Parlamento Abierto, el sector privado pretendió "presentar imagen de seriedad con números sustentados y argumentos que piensen en el beneficio de los mexicanos y no de un grupo político o empresa pública que de alguna manera fue rebasada en el pasado".

La propuesta de reforma del presidente AMLO busca que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) controle y realice inversiones, capital que no tiene. "Dado que, en los últimos tres años se detuvieron todas las nuevas inversiones, para alcanzar la meta del 35% (de energía limpia pactado por el país para el 2024), tendríamos que invertir 200,000 millones de pesos más y construir las nuevas plantas de generación en tres años. Esto sólo podría lograrse con la participación de todos: sector público e inversión privada. Ni la CFE ni ninguna otra empresa puede sola, ni aquí ni en ninguna parte del mundo", advirtió.

La reforma eléctrica que el gobierno presentó al Congreso el pasado 30 de septiembre del 2021 pretende modificar tres artículos de la Constitución con dos objetivos principales: dotar a la CFE preferencia siempre, para que pueda generar la mayoría de la electricidad sin importar el costo o el nivel de emisiones contaminantes.

Lo anterior, implica limitar la participación de los privados, aun cuando ofrezcan un menor costo de generación o energía más limpia (con menos emisiones contaminantes).

A través del sitio "Energía para el futuro" se expresarán diferentes voces, con información documentada y que explica por qué debemos seguir siendo líderes en la transición energética.



PARLAMENTO ABIERTO

Sin cambios, el Estado ya rige sector eléctrico

HÉCTOR USLA

husla@elfinanciero.com.mx

El Estado mexicano tiene la rectoría del sector eléctrico, por lo que no es necesaria una reforma a la Constitución, aseguró Paolo Salerno, socio director de Palerno y Asociados, durante el parlamento abierto que se lleva a cabo en la Cámara de Diputados.

“La reforma constitucional no es necesaria hoy en día, pero eso no significa que no tengamos que mejorar la legislación, como la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), en cualquier mercado eléctrico en el mundo cada cinco o siete años se realizan acciones para mejorar la regulación”, indicó.

Sin embargo, Héctor Alonso Romero Gutiérrez, analista que labora en la Comisión Reguladora de Energía (CRE), puntualizó que sí es necesaria la reforma, ya que se propone que la CFE deje de ser una empresa productiva y pase a ser un organismo del Estado.

“Su objetivo será potenciar el desarrollo nacional, elevar el nivel de vida de las personas y garanti-

FOCOS

La académica Guadalupe Correa denunció que existen cabilderos o ‘lobistas’ que están empeñados en detener la reforma, pese a tener conflictos de intereses, ya que trabajaron en administraciones pasadas.

De acuerdo con la especialista Julia González, México tendría que pagar 70 mil millones de dólares para compensar a inversionistas, si se aprueba la reforma.

zar el abasto y acceso a energía eléctrica confiable, segura y asequible”, dijo.

Denunció que la reforma de 2013 instaló un régimen de competencia que fragmentó al sector.

“Es necesario que el Estado retome funciones que perdió en la reforma de 2013 para garantizar el precio, seguridad y confiabilidad”, subrayó.



Foto: Especial

SEXTO FORO del Parlamento Abierto, ayer, en San Lázaro.

Eléctrica afectará el crecimiento y la inversión, dice IP



REFORMA ELÉCTRICA

EL DEBATE

EN PARLAMENTO

Abierto, la Industria Maquiladora urge poner reglas claras; reforma constitucional es innecesaria, señalan

• Por Alina Archundia y Otilia Carvajal

EL CONSEJO NACIONAL de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index) previó que con la aprobación de la Reforma Eléctrica se detendrán las inversiones y el crecimiento en el sector.

Al participar en el sexto foro del Parlamento Abierto sobre el tema en la Cámara de Diputados, el presidente de Index, Luis Manuel Hernández, expuso que los empresarios del sector, que contribuye anualmente con el tres por ciento del PIB y genera tres millones de empleos, están preocupados porque con la propuesta del Ejecutivo, "vemos un potencial de dejar de crecer".

o eltip

De acuerdo con estimaciones de la Concamin, México tendría que pagar 70 mil millones de pesos por cancelaciones de contratos, un 20.3 por ciento del presupuesto de 2022.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	0	26/01/2022	LEGISLATIVO

“Es necesario tener reglas específicas en que permitan al inversionista decidir a largo plazo, así como establecer la constitucionalidad. (En el marco del) nuevo sistema energético de México, no podemos dar certeza ni a la inversión pública ni privada”, insistió.

Durante el debate, especialistas debatieron sobre la soberanía en materia energética en México, así como la pertinencia de una reforma constitucional como la enviada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Paolo Salerno, coordinador del Comité de Energía de la Cámara de Comercio Italiana en México, consideró que el Estado mexicano sí ha mantenido la rectoría del sistema eléctrico, por lo que no se requiere una reforma constitucional.

EN MÉXICO
nadie se va a quedar sin electricidad porque es una garantía constitucional llevada al pueblo a través de la empresa productiva del Estado, significa que el Estado es el rector, lo dice la Constitución, no yo”

Paolo Salerno
Cámara de Comercio Italiana en México

“En México nadie se va a quedar sin electricidad porque es una garantía constitucional llevada al pueblo a través de la empresa productiva del Estado, significa que el Estado es el rector, lo dice la Constitución, no yo”, manifestó.

Sin embargo, dijo que lo anterior no implica que no se requieran cambios a la Ley de la Industria Eléctrica, ya que cualquier mercado eléctrico en el mundo actualiza su regulación.

En contra de la iniciativa, Julia González Romero, abogada especializada en medio ambiente, subrayó que se puede tener un marco regulatorio como parte de la soberanía, pero no se puede permitir que vulneren tratados internacionales.



Incrementaría 52% costo de luz

Advierte CCE sobre abusos

Si aprueban reforma eléctrica como está se volvería a modelo que ya no sirve

VERÓNICA GASCÓN

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) advirtió que la reforma eléctrica llevará a que en este mercado se cometan abusos y discrecionalidades de un grupo de personas con intereses políticos que actuaría sin contrapesos regulatorios.

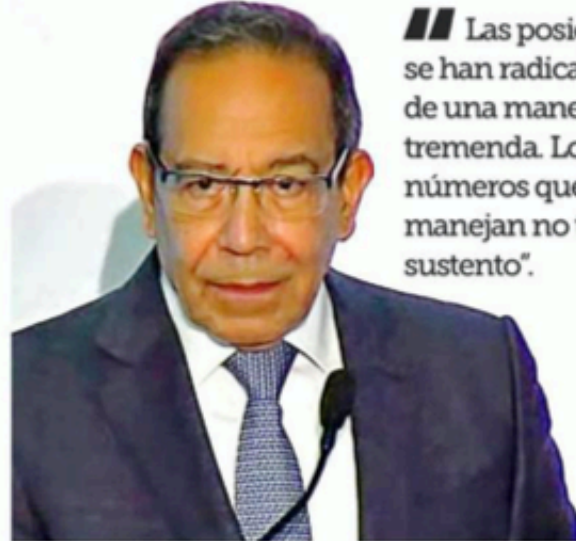
“¿Cómo vamos a evitar la discrecionalidad, los abusos, las orientaciones políticas que se pueden dar en el futuro cuando se pone todo el esfuerzo en un mercado tan importante como es el eléctrico en manos de solamente un grupo de personas que pueden tener orientaciones muy loables pero que en el futuro no sabemos si esto queda en manos de personas que no tengan los contrapesos regulatorios que hoy se quieren eliminar?”, dijo Carlos Salazar, presidente del CCE, en un videomensaje para presentar la plataforma digital “Energía para el Futuro”.

Si se aprobara en sus términos la reforma eléctrica se regresaría a un viejo modelo que no sirve para el siglo 21, de acuerdo con la plataforma.

Implicaría que el costo de la electricidad se incrementara 52 por ciento y se generaría 65 por ciento más emisiones de dióxido de carbono (CO₂).

Según el líder empresarial, en las discusiones en tor-

Carlos Salazar, presidente del CCE



“Las posiciones se han radicalizado de una manera tremenda. Los números que se manejan no tienen sustento”.

no de la reforma eléctrica se han radicalizado las posiciones y se presentan números sin sustento.

Por esta razón, la iniciativa privada sintió la necesidad de lanzar un sitio donde fijen su postura y se expongan argumentos.

“Las posiciones se han radicalizado de una manera tremenda. Los números que se manejan no tienen sustento, existen explicaciones que tampoco lo tienen y nosotros hemos pretendido presentar una imagen de seriedad con números sustentados.

“Con argumentos que piensen en el beneficio de los mexicanos y no en beneficio de un grupo político, de un grupo que hoy administra la CFE o de una empresa pública que fue rebasada en el pasado por la necesidad de inversión que teníamos en el País”, indicó Salazar.

El presidente del CCE

hizo una serie de cuestionamientos sobre la posibilidad de que se abarate el costo de la energía, como ha advertido el Gobierno, debido a que la CFE la produce más cara que el sector privado.

“¿Cómo con la reforma eléctrica realmente vamos a bajar los costos de la luz, cuando la CFE ha demostrado ser enormemente más cara cuando genera electricidad de los privados?”

“¿Cómo se va a poder tener más energía no contaminante cuando la forma que se propone ahora es despachar primero energías que no necesariamente se están viendo en el mundo como energías limpias como el uso de combustóleo o carbón?”, argumentó.

El líder empresarial comentó que es ilógico darle a la CFE la responsabilidad de que sea el único oferente en un mercado “tan gigantesco” que tiene impacto en la sociedad.



Afecta plan eléctrico a suministro privado

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Aprobar la reforma eléctrica como está perjudicaría a los empresarios mexicanos que suministran energía, alertó ayer al Congreso la Asociación Nacional de Abogados de Empresa (ANADE).

Paolo Salerno advirtió que en comparación con los extranjeros, los inversionistas del País no disponen de medios de impugnación ante la cancelación de contratos o proyectos.

Durante el foro sobre la reforma, tres expertos insistieron en que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) no puede salir adelante sin la participación de la iniciativa privada, por lo que urgieron a fortalecer la ley, sin cancelar lo hasta ahora logrado.

“¿Saben que si cancelan el suministro eléctrico, los suministradores mexicanos no tienen ningún medio de impugnación para reclamar todo el dinero que van a perder? Los mexicanos, no estoy hablando de los extranjeros, esa gente se queda en la calle”, advirtió Salerno, del comité de energía de la ANADE.

Luego de leer diversos artículos de la Constitución y de leyes en la materia, el abogado cuestionó por qué si la normatividad establece que el Estado es el rector del sector, siguen culpando a los privados.

Luis Manuel Hernández, presidente del Consejo Nacional de la Industria Manufacturera, insistió en que la CFE necesita de la inversión privada, pues no tiene capacidad para dar el servicio a todos los sectores.

Juan Hernández, rector de la Universidad Iberoamericana en Torreón, expuso que la reforma propone “más Estado, menos mercado”.



Buscan debate para después de elecciones

MAYOLO LÓPEZ

La alianza Va por México discutirá la reforma eléctrica en la Cámara de Diputados hasta después de las elecciones del próximo 5 de junio.

Tras una reunión con Alejandro Moreno, del PRI, y Marko Cortés, del PAN, el perredista Jesús Zambrano informó que harán un "posicionamiento alternativo" a la reforma del Gobierno de la 4T.

"Cualquier discusión sobre la reforma eléctrica tendría que darse hasta después del 5 de junio, sobre la base de que haya de qué debatir y discutir", puntualizó.



COMPROMISOS INTERNACIONALES

Con reforma eléctrica se incumplen tratados

JAVIER DIVANY

México tendrá que pagar 70 mil mdd para compensar a inversionistas que no puedan desarrollar sus proyectos en nuestro país, dicen especialistas

De aprobarse la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, México incumplirá diversos compromisos internacionales, lo que puede derivar en demandas contra Estado mexicano, advirtió la especialista en temas energéticos, Julia González Romero.

"No se puede olvidar que la gran mayoría (de los tratados internacionales firmados y ratificados por México) tiene cláusulas que pueden derivar en demandas al Estado mexicano por incumplimiento", dijo durante la realización del



Sexto foro del Parlamento Abierto en la Cámara de Diputados

sexto foro del Parlamento Abierto para el análisis de la iniciativa de reforma al sector eléctrico.

La especialista consideró que "si la iniciativa se aprueba en sus términos es posible que el país deba pagar cerca de 70

mil millones de dólares para compensar a los inversionistas que no pudieron desarrollar sus proyectos en la nación. Este monto representaría 20 por ciento del gasto previsto en el Presupuesto de Egresos 2022".



JULIA GONZÁLEZ
ESPECIALISTA

"Si la iniciativa se aprueba en sus términos es posible que el país deba pagar cerca de 70 mil mdd"

A favor de la reforma habló la académica Guadalupe Correa Cabrera, quien acusó que consultores y cabilderos que participaron en la aprobación de la reforma energética de 2013 forman parte o tienen relaciones con plataformas de producción de energías y facilitadores de grupos de interés en este sector que están en contra de la reforma del presidente López Obrador. "Ellos tienen un interés importante en que esta reforma no se apruebe", aseguró.

Por su parte, Luis Manuel Hernández González, presidente del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación, expuso que se ve un potencial de retroceso en el sector si se avala la iniciativa. Mientras tanto, el analista Héctor Alonso Romero Gutiérrez opinó que si se da todo el poder energético del país a la iniciativa privada podría derivar en un alza en los precios, lo que haría entrar en crisis a México. "Esta reforma genera estabilidad y continuidad en los suministros y en los precios".




MANUEL BARTLETT DEFIENDE LA REFORMA ELÉCTRICA

El director de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett, calificó de malos y mentirosos a los especialistas que están en contra de la Reforma Eléctrica, aseguró que ninguno ha podido refutar los argumentos de la iniciativa energética presidencial durante los foros de parlamento abierto en la Cámara de Diputados.



[Manuel Bartlett defiende la Reforma Eléctrica.mp4 - Google Drive](#)




PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	26/01/2022	LEGISLATIVO

COMPARECE ANTE DIPUTADOS ROSARIO IBARRA, PRESIDENTA DE LA CNDH

Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos compareció ante el pleno de la Cámara de Diputados para rendir su informe de labores 2021, entre los reclamos destacaron el desabasto en medicamentos, las agresiones a periodistas y la militarización de la seguridad pública a lo que dijeron que en todos estos casos no se ve por ningún lado a la Comisión. Por su parte Rosario Piedra aseguró que se ha actuado sin presiones, ni acuerdos con autoridad alguna, ni está en contra de nadie, ni emite recomendaciones a modo y que cada vez actúa con mayor independencia en favor de las víctimas.

[Comparecencia Rosario Piedra.mp3 - Google Drive](#)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	26/01/2022	LEGISLATIVO

RECHAZA PIEDRA IBARRA QUE HAYA MILITARIZACIÓN EN EL PAÍS

La presidenta de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, rechazó que las quejas contra la actuación del Ejército en tareas de seguridad pública hayan incrementado en la actual administración del presidente López Obrador y afirmó que van a la baja. Durante su comparecencia ante el pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, donde presentó su informe de labores 2021, Piedra Ibarra fue cuestionada sobre su actuación frente a la militarización del país que acusaron diputados y senadores de oposición.

[RosarioHeraldoRadio.mp3 - Google Drive](#)



Marchan por liberación de José Manuel del Río

Familiares y amigos del secretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado, José Manuel del Río Virgen, realizaron una manifestación pacífica ayer para pedir su liberación, pues lo consideran un preso político.

El morenista fue detenido el 22 de diciembre y condenado a prisión preventiva oficiosa de un año por su presunta autoría intelectual del asesinato de René Tovar, excandidato de Movimiento Ciudadano a la presidencia municipal de Cazones, Veracruz. El político se encuentra recluido en el penal de Pacho Viejo, en esa entidad.

Casi la mitad de los integrantes

de la bancada de Morena en el Senado prevén echar abajo la Comisión Especial para Investigar Abusos de Autoridad y Violaciones a la Ley en Veracruz, pues la consideran ilegal al no haber sido consultada ni acordada al interior de su grupo parlamentario ni del Pleno. El grupo fue avalado por su coordinador, Ricardo Monreal, y la preside el senador de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado.

La presidenta del Senado y también senadora por Morena, Olga Sánchez Cordero, consideró que, ante lo delicado de algunos temas, estos podrían abordarse en grupos de trabajo y no institucionalizarlos,

como en la Suprema Corte, cuando se analizó el tema del aborto o la denominada Ley Televisa.

En tanto, la senadora de Movimiento Ciudadano, Patricia Mercado, urgió a la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, a emitir medidas cautelares y una Recomendación a las autoridades locales y federales por el caso.

Ayer, durante la sesión de la Comisión Permanente del Congreso, donde Piedra Ibarra rendía su informe anual de actividades, la legisladora recordó que los familiares del político presentaron una queja para que el asunto sea atraído por autoridades federales.

En la queja se detallan faltas al debido proceso, como haber sido detenido y presentado fuera del plazo constitucional. /KARINA AGUILAR



INVESTIGACIONES DE MASACRES

Hay pendientes: CNDH

La presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, reconoció que los casos de Nochixtlán, Iguala, Tlatlaya y San Fernando, son los temas pendientes del organismo.

“Se han estado concluyendo expedientes de queja que tenían al menos cinco años sin atención alguna”, dijo Piedra Ibarra al rendir su informe. **Javier Divani**



Somos parte de la transformación del País.- CNDH



La presidenta de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, aseguró que son parte de la transformación del País. Foto: Víctor Zubieta.

03 min 30 seg

César Martínez

Cd. de México (25 enero 2022).

- Al responder señalamientos de legisladores de Oposición que acusaron que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) protege al Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, la presidenta del organismo, Rosario Piedra Ibarra, aseguró que son parte de la transformación del País.

Durante la presentación del

informe anual de labores de la Ombudsperson, diputados y senadores de la Comisión Permanente del Congreso cuestionaron el actuar de la CNDH en temas como el desabasto de medicinas, el uso de militares en la seguridad pública y la situación en las prisiones del País.

En su última participación, Rosario Piedra dijo que durante un largo periodo se violaron derechos humanos y se simuló su defensa, por lo que ahora actúan sin presiones externas.

https://www.reforma.com/somos-parte-de-la-transformacion-del-pais-cndh/ar2337829?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional



Nochixtlán, Iguala, Tlatlaya y San Fernando: Temas pendientes en informe de CNDH

La presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra aseguró que desde el inicio de su gestión, se han emitido más recomendaciones con mejores resultados que en administraciones pasadas, sin embargo, reconoció que quedan pendientes por resolver casos como de Nochixtlán, Iguala, Tlatlaya y San Fernando.

“Hoy ya no se emiten recomendaciones a modo, ya que en esta etapa no hay más compromiso que con



el pueblo de México. Se da seguimiento a 735 recomendaciones, de las que 50 alcanzan pruebas de cumplimiento parcial”, explicó durante su comparecencia ante la Comisión Permanente.

Piedra Ibarra detalló que en 2021 presentó 115 demandas de acción de inconstitucionalidad, que es casi el mismo número que en 30 años

de historia de la CNDH, se atendieron a 222 mil 994 personas, 17 pronunciamientos a favor de migrantes, se emitió una nueva recomendación para el caso de la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa y una más a favor de Mario Aburto por tortura que ya fue aceptada, entre las más importantes.

“Mantenemos un escrupuloso uso de los recursos y se ha logrado atraer e incidir en casos de víctimas en más estados del país. Se atienden todas las quejas, las puertas han estado abiertas para todas las personas. Si bien aún nos falta mucho, hoy la CNDH mejoró su atención y quejas, así como conclusión de recomendaciones. Al inicio se recibieron 508 quejas, siendo al de la guerra sucia la más vieja. Están pendiente los hechos de Nochixtlán, Iguala, Tlatlaya y San Fernando”, explicó.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

La Razón

0

26/01/2022

LEGISLATIVO

Uno de los mayores retos, dijo es la creación de una cultura de los derechos humanos al interior de la dependencia, ya que se tenían procedimientos caducos y visitantes haciendo trabajo administrativo, lo que generó lentitud en los avances de las recomendaciones.

La senadora Patricia Mercado cuestionó a Rosario Piedra sobre su postura en temas como la militarización del país, la situación de los centros penitenciarios y el reciente hallazgo de un bebé en un penal de Puebla, porque consideró son temas de relevancia nacional que no se pueden pasar en alto.

<https://www.razon.com.mx/mexico/nochixtlan-igualta-tlatlaya-san-fernando-casos-pendientes-informe-cndh-468571>



PIEDRA IBARRA CALIFICA SU GESTIÓN AL FRENTE DE LA CNDH COMO EXITOSA

La presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Rosario Piedra Ibarra, aseguró que actualmente se respetan más los derechos humanos en México, que la ciudadanía tiene más confianza en el organismo, a pesar de las campañas mediáticas que se han hecho en su contra. Durante la presentación de su informe anual 2021, ante diputadas y diputados, que se llevó a cabo de manera virtual debido a la contingencia, Piedra Ibarra calificó su gestión al frente del organismo como exitosa, ya que, dijo, se ha dejado atrás la opacidad, la burocracia y el nepotismo que persistía.



[La Octava Nota CNDH 2501.mp4 - Google Drive](#)



CNDH, "sin queja" sobre caso de bebé hallado en penal de Puebla: Rosario Piedra

Al advertir que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) no atrae ningún caso “por capricho o presión de nadie”, la titular del organismo, Rosario Piedra, sostuvo que sobre el asunto del bebé exhumado de un panteón en Iztapalapa y hallado en el penal San Miguel de Puebla no se ha presentado queja hasta ahora.



Subrayó, sin embargo, que hay delitos que perseguir y la CNDH estará atenta de que, tanto las autoridades de Puebla como la comisión estatal, cumplan su función.

Piedra presentó este martes su informe anual de actividades ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y, en ese marco, legisladoras de Movimiento

Ciudadano y Morena demandaron la intervención de la CNDH para evitar que la exhumación e ingreso del cuerpo del bebé al Centro de Readaptación Social de San Miguel quede impune.

“En este caso, hay que decirlo claramente, hasta la fecha no ha habido queja al respecto; si la hubiera, actuaremos como corresponde (...). Cuando ha sido preciso atraer, por cumplirse los supuestos de la ley, lo hemos hecho, siempre en comunicación con las víctimas en primer lugar y con las autoridades y las comisiones locales, nunca por capricho o presión de nadie”, respondió la ombudsperson.

Piedra afirmó que, en ese caso, la CNDH ha actuado con seriedad y responsabilidad, sin competir por protagonismo.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

0

26/01/2022

LEGISLATIVO

“En el caso del menor muerto encontrado en el penal de San Miguel, hemos actuado con seriedad y responsabilidad, porque la defensa de los derechos humanos que hacemos, que debe hacerse, no es mediática ni de competencia por protagonismo”, dijo.

Aseguró asimismo que la Comisión tuvo desde el primer momento contacto con las autoridades de Puebla y, al tener certidumbre de que se estaba trabajando, se decidió no atraer el caso: “nunca lo hicimos, por tanto tampoco hicimos investigaciones por nuestra cuenta y no podía haberlas, porque jamás firmé un documento de atracción”.

<https://www.milenio.com/politica/piedra-queja-cndh-bebe-hallado-penal-puebla>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



TAMAULIPAS

26/01/2022

LEGISLATIVO



CNDH, "sin queja" sobre caso de bebé hallado en penal de Puebla: Rosario Piedra

Al advertir que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) no atrae ningún caso “por capricho o presión de nadie”, la titular del organismo, Rosario Piedra, sostuvo que sobre el asunto del bebé exhumado de un panteón en Iztapalapa y hallado en el penal San Miguel de Puebla no se ha presentado queja hasta ahora. Piedra presentó este martes su informe anual de actividades ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y, en ese marco, legisladoras de Movimiento Ciudadano y Morena demandaron la intervención de la CNDH para evitar que la exhumación e ingreso del cuerpo del bebé al Centro de Readaptación Social de San Miguel quede impune.

<https://www.milenio.com/politica/piedra-queja-cndh-bebe-hallado-penal-puebla>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	26/01/2022	LEGISLATIVO

Informe de la CNDH en la Comisión Permanente

Desde el Palacio Legislativo de San Lázaro donde efectivamente en modalidad a distancia, de manera virtual, la presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Rosario Piedra, rinde su informe anual de actividades ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y en este sentido, la ombudsman ha informado que al comienzo de su gestión heredó de sus antecesores un total de 508 recomendaciones sin cumplimiento.



[informe CNDH.mp4 - Google Drive](#)



Falta de energía es obstáculo para el crecimiento de manufactureras: Index Nacional

El Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index Nacional) advirtió, en el marco de la discusión en torno a la Reforma Eléctrica, que la manufactura en varios estados encara una falta de energía que podría derribar su potencial de crecimiento.

“Hay estados donde hay carencia de energía y no podemos seguir creciendo [...] Tenemos otros estados en los que conseguir energía no ha sido sencillo”, declaró el martes Luis Hernández, presidente de Index Nacional, tras su participación en el parlamento abierto sobre la Reforma Eléctrica.



Chihuahua, Querétaro, Baja California y Tamaulipas son los estados donde hay mayor riesgo de una crisis energética para las manufacturas, señaló Hernández. Todos ellos se cuentan entre los principales centros de manufactura y exportación del país.

El problema está en la distribución. Aunque la energía exista, no se cuenta con infraestructura suficiente para hacerla llegar a las fábricas, y no hay indicios de que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) planea invertir pronto en infraestructura de distribución.

Index se pronunció en contra de la propuesta de Reforma Eléctrica enviada al Congreso por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO). El organismo está a favor del argumento de soberanía energética impulsado por Presidencia, pero rechaza la necesidad de imponer trabas a la inversión privada en el sector.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/01/25/falta-de-energia-es-obstaculo-para-el-crecimiento-de-manufactureras-index-nacional/>



Alertan que reforma afectaría a suministradores de energía



04 min 30 seg

Érika Hernández

Cd. de México (25 enero 2022).- La Asociación

Nacional de Abogados de Empresa (ANAE) alertó al Congreso que de aprobar la reforma eléctrica como está perjudicarían a los empresarios mexicanos que suministran energía.

Estos, advirtió uno de sus representantes, Paolo Salerno, en comparación con los extranjeros no cuentan con

medios de impugnación ante la cancelación de contratos o proyectos.

Durante el Parlamento Abierto de la Reforma Eléctrica, tres expertos insistieron en que la Comisión Federal de Electricidad no puede salir adelante sin la participación de la iniciativa privada, por lo que sí es necesario fortalecer la ley, pero sin cancelar lo hasta ahora logrado.



BARNÉS AFIRMA QUE REFORMA ELÉCTRICA DEBE SER RECHAZADA EN TODOS SUS TÉRMINOS

Durante la realización de los foros de parlamento abierto por la reforma eléctrica en la Cámara de Diputados el exrector de la UNAM, Francisco Barnés de Castro, advirtió que de aprobarse la reforma eléctrica, para México sería un gravísimo error de consecuencias incalculables. Afirmó que la reforma debe ser rechazada en todos sus términos por el grave daño que causaría al sector eléctrico, a la propia CFE, a las finanzas públicas, a la confianza de los inversionistas y a economía nacional. En respuesta a estas declaraciones el director de la CFE, Manuel Bartlett, aseguró que estas y otras declaraciones no han podido refutar los argumentos del Presidente en la iniciativa.



[Barnés advierte que de aprobarse reforma.mp4 - Google Drive](#)



Index pide a Congreso atender crecimiento de industria en R. Eléctrica

Durante su participación para debatir sobre la Reforma Eléctrica, el presidente del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación, (Index), dijo que, con esta propuesta, el sector apoya el fortalecimiento de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) como parte clave de la generación y distribución de la energía eléctrica en México, ya que, de no ser así, el sector que representa podría dejar de crecer.

<https://www.uniradioinforma.com/noticias/tijuana/657218/index-pide-a-congreso-atender-crecimiento-de-industria-en-r-electrica.html>



Expertos coinciden en que Estado mexicano debe mantener control del sistema eléctrico

Académicos y expertos en el sector energético coincidieron en la Cámara de Diputados que el Estado mexicano debe mantener la rectoría del sistema eléctrico nacional para ejercer su soberanía, pero chocaron en que para ello sea necesaria la reforma constitucional que propone el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Durante el sexto foro de parlamento abierto sobre la iniciativa, intitulado “El Estado como garante de la soberanía y del Sistema Eléctrico Nacional”, Paolo Salerno, coordinador del Comité de Energía Cámara de Comercio Italiana, aseguró que el actual marco legislativo en México ya garantiza la soberanía



Se llevó a cabo el sexto foro de parlamento abierto 'El Estado como garante de la soberanía y del Sistema Eléctrico Nacional' Foto: Pixabay

eléctrica del país en el sector a través de los órganos reguladores, por lo que no es necesario hacer cambios constitucionales sino ajustes en leyes secundarias.

Advirtió que dar “más poder” a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), como absorber al Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), causaría “distorsiones” en el servicio, pues podría subir tarifas para los usuarios de forma autoritaria.

“Va a decir (la CFE), yo lo quiero subir. Punto y pelota. Yo soy el que manda acá’, o sea ¿cancelar la CRE? Repito, el pueblo es el Estado y el Estado tiene la soberanía y la ejerce a través de estos organismos. Punto, no hay más”, dijo.

Héctor Alonso Romero Gutiérrez, analista en la Comisión Reguladora de Energía (CRE), defendió la reforma al señalar que es relevante que el Estado retome las funciones que perdió en la reforma del 2013, evitar que el control del mercado termine en manos de privados y que la industria eléctrica opere sólo como un negocio.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MEXICO	0	26/01/2022	LEGISLATIVO

“La reforma de 2021, la que estamos discutiendo en este momento, propone que la CFE deje de ser una empresa productiva del Estado y que en su lugar se vuelva un organismo del Estado cuyo objetivo será potenciar el desarrollo nacional, elevar el nivel de las personas y garantizar el abasto de la energía eléctrica y sobre todo garantizar el a través del acceso a la electricidad confiable, segura y asequible, una vida digna para todos los mexicanos”, dijo.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/1/25/expertos-coinciden-en-que-estado-mexicano-debe-mantener-control-del-sistema-electrico-372948.html>



Alertan que reforma afectaría a suministradores de energía

La Asociación Nacional de Abogados de Empresa (ANADE) alertó al Congreso de la Unión que de aprobar la reforma eléctrica como está perjudicarían a los empresarios mexicanos que suministran energía.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/alertan-que-reforma-afectaria-a-suministradores-de-energia/ar2337836



Expertos ahora chocan por rectoría energética del Estado en foro de reforma eléctrica de AMLO

El tema de la rectoría energética del Estado confrontó nuevamente a especialistas durante el foro 6 del Parlamento Abierto de la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En el foro denominado “El Estado como garante de la soberanía y del Sistema Eléctrico Nacional”, que



se realiza en San Lázaro, los defensores de la reforma eléctrica aseguraron que la actual política energética ha despojado al Estado de la rectoría, mientras que los opositores sostuvieron que no es así.

Héctor Alonso Romero Gutiérrez, ingeniero en desarrollo sustentable por el Tec de Monterrey y jefe de la oficina del comisionado de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), Luis Linares Zapa, denunció que la estrategia energética actual es

un despojo del control energético que debe ser recuperado a través de la reforma que está a debate.

“Dicen que con esta reforma, la Comisión Federal de Electricidad tendrá demasiado poder para fijar las tarifas, pero ¿Por qué deberíamos dar el poder a la iniciativa privada? Debemos recuperar la rectoría, el Estado debe ser el que garantice la distribución energética y no los privados, ello permitirá avanzar hacia una mejor economía, bienestar, soberanía y seguridad energética del país”, aseveró Romero Gutiérrez.

Paolo Salerno, especialista en temas energéticos, sostuvo que el Estado mexicano sí tiene la rectoría energética del país, pues está plasmado en la Constitución, por lo que mienten quienes sostienen que la iniciativa privada se la ha arrebatado.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	26/01/2022	LEGISLATIVO

Recordó que el artículo 39 de la Constitución sostiene que “la soberanía reside en el pueblo”, mientras que el artículo 25 señala que “corresponde exclusivamente a la nación la planeación, el control, así como el servicio público de la transmisión y distribución de la energía pública”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reforma-electrica-de-amlo-expertos-ahora-chocan-por-rectoria-energetica-del-estado>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



26/01/2022

LEGISLATIVO



La responsabilidad histórica de la LXV Legislatura

El pasado lunes 17 comenzó el reto histórico de la Cámara de Diputados de realizar y llevar a término 19 foros de Parlamento Abierto para debatir la Reforma Eléctrica, sin que se conviertan en estériles batallas ideológicas que nos desvíen del objetivo principal: realizar un análisis objetivo, en el que prevalezcan los criterios técnicos, para adecuar y fortalecer el proyecto del Ejecutivo federal, ahí donde se evidencie la necesidad de ello.

<https://www.reporteindigo.com/opinion/la-responsabilidad-historica-de-la-lxv-legislatura-parlamento-abierto/>



COMENTARIO / RENÉ DELGADO (PERIODISTA)

“Creo que aun cuando el activismo del Obradorismo se mantiene por todo lo alto en el impulso de la aprobación de la iniciativa presidencial que reforma la Constitución en el sector eléctrico y en el control de litio, cada vez es más incierto el destino de esa iniciativa. Golpea la inversión privada extranjera y nacional en ese y otros sectores, complicando aún más la recuperación económica, aun cuando se quiso edulcorar el encuentro sucedido con la secretaria de Energía de los Estados Unidos, Jennifer Granholm, la preocupación de inversores, legisladores e incluso de altos funcionarios del vecino país del norte en torno a esa iniciativa es seria y en vez de amainar, se intensifica. Por lo escrito en los últimos días a través de cartas, se ve que en Estados Unidos no quieren verla pasar, al menos en los términos planteados por el presidente Andrés Manuel López Obrador”.

[Comentario René Delgado.mp3 - Google Drive](#)



MANUEL BARTLETT LLAMA MENTIROSO A LOS OPOSITORES DE LA REFORMA ELÉCTRICA

El exrector de la UNAM y exsubsecretario de la Secretaría de Energía, Francisco Barnés de Castro, advirtió que la iniciativa de Reforma Eléctrica violaría de concretarse el principio constitucional de la 'no retroactividad' al suspender de tajo contratos privados de generación de energía que se apegaron a la Ley vigente, al asistir ayer a la Cámara de Diputados para participar en el parlamento abierto, enumeró las razones por las que esta iniciativa debería de ser rechazada en todos sus términos al considerar que causaría un grave daño a la economía. En tanto el director de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett, llamó mentirosos y malísimos a los opositores de la Reforma del sector eléctrico, esta Reforma propuesta por el presidente López Obrador.

[Manuel Bartlett llama mentirosos a los opositores de la Reforma Eléctrica.mp3 - Google Drive](#)



Dirigentes del PAN, PRI y PRD discuten candidaturas en coalición y reforma energética

Los dirigentes del PAN, PRI y PRD Marko Cortés, Alejandro Moreno y Jesús Zambrano respectivamente se reunieron la tarde de este martes en la Ciudad de México, para acordar un plan de apoyo para las



candidaturas en coalición, así como contar con una propuesta de reforma energética que esté a favor de la gente.

A través de sus redes sociales, Jesús Zambrano, líder del PRD publicó una fotografía en la que se ve a los dirigentes políticos en reunión.

“En reunión de trabajo para trazar un plan de apoyo a las candidaturas

de coalición, con la confianza de que ganaremos en esos estados. Asimismo, afinar una alternativa común en favor de la gente frente a la reforma energética”, destacó.

Hasta el momento los líderes del PAN y PRI no se han pronunciado al respecto del encuentro.

<https://www.razon.com.mx/mexico/candidaturas-coalicion-reforma-energetica-temas-encuentro-pan-pri-prd-468584>



ENTREDICHOS

INE se resiste a bajar ciertos costos para revocación: Humphrey.

PÁG. 33



Humphrey: “El INE se resiste a bajar costos”

El Instituto Nacional Electoral (INE) se resiste a hacer cambios que abaraten los costos de la consulta de revocación, y ha caído en una zona de confort, acusó la consejera electoral Carla Humphrey, en entrevista con el periodista René Delgado, en su programa “Entre Dichos”, de EL FINANCIERO Bloomberg.

“Hemos hecho un esfuerzo importante por hacer ajustes, recortar algunas cosas para tener estos 2 mil 91 millones, y creo que de todas formas hay propuestas más y de algunos colegas que no se han analizado con oportunidad; hay una cerrazón”.

Indicó que se podría echar mano de personal de organismos públicos



ENTREVISTA. El periodista René Delgado conversó con la consejera Carla Humphrey.

locales, utilizar urnas electrónicas para no imprimir papelería, no usar papel seguridad, buscar que Talleres Gráficos baje el costo de sus tarifas, aumentar el número de casillas para los capacitadores electorales, reducir costos en comunicación social o instalar centros de votación en escuelas, los cuales se han propuesto mediante iniciativas en el Senado. “No tendría-

mos que estar pensando en reducir el número de casillas porque están establecidas en ley”, aclaró.

“Siempre ha habido resistencias, cualquier cosa que suene a modernidad, producto de una zona de confort de que es mejor hacer lo que ya sabemos hacer desde hace 30 años, y también producto de intereses”.

— Redacción



Sesiona hoy el INE; entre los temas a tratar, la consulta de revocación

DE LA REDACCIÓN


Periódico La Jornada
Miércoles 26 de enero de 2022, p. 13

A la espera de la respuesta oficial de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre su petición de mil 730 millones de pesos para organizar el ejercicio de revocación de mandato, el Instituto Nacional Electoral (INE) sesionará esta mañana. Entre los numerosos puntos del orden del día, destacan los relacionados con los seis procesos electorales locales y el de revocación de mandato.

De entrada se conocerá el informe preliminar que rendirá el secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina, sobre el proceso de verificación de las firmas de apoyo para la revocación, tanto a través de la aplicación telefónica como las que se entregarán en papel. El reporte confirmará el cumplimiento de los dos principales requisitos para que la realización sea obligatoria: que sea promovida por al menos 3 por ciento de los ciudadanos inscritos en el listado nominal y que en al menos 17 entidades se alcance similar porcentaje, lo cual ocurrió la semana pasada y antepasada, respectivamente.

Con la incertidumbre de los recursos con que contarán, pues el plazo que el INE fijó para recibir la respuesta gubernamental vence el 31 de marzo, los consejeros electorales aprobarán el diseño de la papeleta electrónica y toda la documentación asociada para el voto de los mexicanos en el extranjero para la revocación de mandato, así como las normas para la integración de la lista nominal de electores residentes en el extranjero para el mismo tema.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	26/01/2022	LEGISLATIVO

ENTREVISTA / SALOMÓN CHERTORIVSKI WOLDENBERG (DIPUTADO – MC)

“Cuando una persona honorable (José Manuel del Río Virgen) que ha sido maestro de muchos en el servicio público, en el legislativo, cuando ha dedicado su vida al servicio del país y; de repente, por incapacidades de un gobernante, donde sus diferencias no las puede dirimir en el discurso y tiene que optar por herramientas judiciales para encarcelar a un hombre honesto; creo que no hay más que salir a la calle. En el momento que nos quedamos callados en estas injusticias, permitimos que la barbarie empiece a permear”.

[ChertorivskiHeraldoRadio.mp3 - Google Drive](#)



POSICIONAMIENTO

Niega Sánchez Cordero remoción de Monreal

POR IVONNE MELGAR
Y XIMENA MEJÍA
nacional@gmm.com.mx

La presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Olga Sánchez Cordero, descartó la remoción de Ricardo Monreal Ávila como coordinador del grupo parlamentario de Morena.

Al finalizar la sesión de la Comisión Permanente en la Cámara de Diputados, la exministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, reconoció al senador Monreal Ávila "como un gran operador político".

La exsecretaria de Gobernación consideró que el actual líder de los morenistas en la Cámara alta, no sólo ha construido en estos tres años una gran confianza al interior de la bancada morenista, sino con las diversas fuerzas políticas.

"Yo no creo que estemos en este momento, de verdad, en el Grupo Parlamentario preparados para una renovación en el relevo. De verdad, te lo digo con toda sinceridad. Creo que el trabajo que ha hecho Monreal es de reconocerse, la verdad", expresó.



Yo no creo que estemos en este momento, de verdad, en el Grupo Parlamentario preparados para una renovación en el relevo."

OLGA S. CORDERO
SENADORA DE MORENA

Sánchez Cordero afirmó que en la fracción parlamentaria de Morena "no está en el ambiente" la remoción o permanencia de su coordinador.

Detalló que la reunión a la que convocaron alrededor de 29 senadores morenistas para el próximo viernes, sólo es para tratar el tema de la comisión especial sobre Veracruz y no para ver la posible remoción de Ricardo Monreal.



Rinden homenaje en el Congreso a Lourdes Maldonado y Margarito Martínez

GEORGINA SALDIERNA, ENRIQUE MÉNDEZ Y EMIR OLIVARES

Periódico La Jornada
Miércoles 26 de enero de 2022, p. 6

A solicitud de las bancadas del Partido del Trabajo (PT) y Verde Ecologista (PVEM), el pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión guardó un minuto de silencio para honrar a la periodista Lourdes Maldonado y el fotógrafo Margarito Martínez, asesinados en Tijuana en los días recientes.

En la tribuna, el diputado Benjamín Robles Montoya (MC) expresó su seguridad de que pronto será esclarecido el crimen de Maldonado, “porque en la Cuarta Transformación no nos quedamos con los brazos cruzados”.

Más adelante, Luis Arturo González Cruz (PVEM), dijo que el minuto de silencio debía ser por los dos periodistas asesinados afuera de sus respectivos hogares en aquella ciudad fronteriza.

Por su parte, la delegación de la Unión Europea y las embajadas de Noruega y Suiza de nuestro país señalaron que el asesinato de la comunicadora Lourdes Maldonado es una nueva muestra del “muy preocupante grado de violencia e intimidación al que se enfrentan muchos periodistas en México”.

Por separado, la embajada del Reino Unido en México condenó los tres asesinatos de periodistas en lo que va de 2022 (Maldonado, José Luis Gamboa y Margarito Martínez).



SCJN declaró inconstitucional omitir Ley General de Aguas



LIZBETH BOLAÑOS

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), determinó que el Congreso de la Unión incurrió en una omisión legislativa, al no haber emitido la Ley General de Aguas a que se refiere el artículo 4.º, párrafo sexto, de la Constitución general, en relación con el tercer transitorio del decreto

que dio origen a dicha disposición, publicado el 8 de febrero de 2012.

Señaló que dicha omisión vulnera atribu-

ciones constitucionales del municipio en materia de aguas, pues afecta su participación en el acceso y uso sustentable de los recursos hídricos y su facultad de proveer a su población los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado y disposición

de aguas residuales.

Indico que esta controversia constitucional 56/2020, fue promovida por el municipio de Cusihiuriachi, estado de Chihuahua, en contra del Congreso de la Unión y otra autoridad.

Además, informó que **la discusión de esta controversia continuará durante la próxima sesión del Tribunal Pleno de la SCJN.**

Cabe recordar, que la SCJN tiene entre sus responsabilidades defender el orden establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **mantener el equilibrio entre distintos Poderes y ámbitos de gobierno, por medio de resoluciones judiciales que emite; además de solucionar, de manera definitiva, asuntos que son de gran importancia para la sociedad.**





Aprueba la Comisión Permanente 13 dictámenes que exhortan a diversas dependencias

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó, en votación económica, 13 dictámenes de la Tercera Comisión de Trabajo en materia de economía de las mujeres, precio de los productos de higiene menstrual, precios de la canasta alimentaria, medio ambiente y discapacidad, entre otros.

<https://edomexaldia.com/aprueba-la-comision-permanente-13-dictamenes-que-exhortan-a-diversas-dependencias/>



Comisión de Seguridad Social acuerda reunirse con el titular del ISSSTE

Boletín No.0899

Comisión de Seguridad Social acuerda reunirse con el titular del ISSSTE

La Comisión de Seguridad Social, que preside la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), acordó reunirse con el director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), con el fin de enriquecer la propuesta de dictamen a la iniciativa que reforma el artículo 251 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado en materia de prescripción de la pensión.



En reunión extraordinaria y semipresencial, la diputada Cisneros Luján dijo que actualmente la Ley establece que el derecho del trabajador y, en su caso, de los beneficiarios a recibir los recursos de su cuenta individual del Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, prescribe a favor del Instituto a los 10 años de que sean exigibles.



Agregó que al dictamen se le hicieron modificaciones, y su objetivo es reformar el artículo 251, ya que el derecho de la persona trabajadora a recibir estos recursos es imprescriptible, bajo el argumento de que “todos los derechos humanos son intrínsecos, irrenunciables, inalienables, universales, progresivos e imprescriptibles, por lo que no tienen fecha de caducidad”.

Expresó que se determina que al ser las Afores instituciones financieras privadas, los recursos no reclamados en un tiempo de hasta 10 años, deben ser transferidos a las reservas del ISSSTE que atenderá las solicitudes de las personas interesadas para la devolución de esta cuenta de manera sencilla.

“Es importante garantizar que ese recurso no quede eternamente en una reserva que probablemente no va a ser exigible; entonces, al hacer una reserva específica para estos casos, se correría el riesgo de tener un recurso inutilizable”.

Vía zoom, el diputado Santiago Torreblanca Engell (PAN) consideró que con esta reforma se garantizará el derecho al trabajador o beneficiarios, en caso de fallecimiento, de cobrar ese dinero en cualquier tiempo y, por otro lado, evitar el riesgo de que si nadie cobra ese recurso se quedará en una cuenta administrada por una Afore eternamente generándole recursos a esa Afore sin que nadie fuera beneficiario de ese dinero.

Vía plataforma digital, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) expresó que es importante que el fondo de esta reserva sea intocable y manejable. “Creo que se debe establecer que se destinen a una reserva específica. Mi propuesta es que regresemos a la propuesta original, no entiendo por qué tendría que ponerse a las reservas generales de la Institución, porque el riesgo es que ante las presiones de otros fondos o prestaciones de la institución se utilicen esas reservas y luego no haya para los trabajadores”.

Vía zoom, la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI) indicó que esta reforma es oportuna y pidió aprobarla.

La diputada Rocío González Alonso (PAN) expresó que están a favor del dictamen; sin embargo, subrayó que las modificaciones a la propuesta original generan confusión porque “cuando no entran a un fondo específico, como venía en un principio, se va a un fondo general que ni siquiera existe. Es importante conocer la opinión del nuevo director del ISSSTE en este tema y si pudiéramos alargarla unas dos semanas para tener su opinión, o bien regresarlo con la redacción que teníamos en el dictamen anterior”.



En otros temas, la Comisión aprobó con 16 votos su opinión en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, propuesta por la diputada María Guadalupe Román Ávila, de Morena.

La diputada Cisneros Luján dijo que la propuesta plantea modificar el artículo 45 de la citada ley, a fin de establecer lo que se denomina prestaciones mínimas en las instituciones de seguridad pública; sin embargo, agregó, las prestaciones laborales a que se refiere la iniciativa no establecen régimen apropiado de seguridad social para los elementos adscritos a los distintos cuerpos de seguridad pública de los tres niveles de gobierno. Por ello, en el proyecto de dictamen se considera que dicha propuesta no es procedente.





Buscan crear un centro de estudios sobre pueblos indígenas y afroamericanos en la Cámara de Diputados

Boletín No.0889

Buscan crear un centro de estudios sobre pueblos indígenas y afroamericanos en la Cámara de Diputados

La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias presidida por la diputada Sonia Rocha Acosta (PAN) acordó realizar una reunión de trabajo con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y la Comisión de Pueblos Indígenas y Afroamericanos, con el fin de analizar la pertinencia de crear un centro de estudios sobre los pueblos indígenas y afroamericanos en la Cámara de Diputados.

Al respecto, el diputado Pedro Vázquez González (PT) estimó que un tema tan importante y trascendente como este tiene que ser reconocido y estudiado. Se trata de crear un mecanismo, procedimiento y forma de atender las problemáticas que por años se han postergado para esas poblaciones.

El diputado Augusto Gómez Villanueva (PRI) solicitó que en la reunión también estén representantes del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, con el fin de que orienten respecto al tema.



En el apartado de asuntos generales, la presidenta de la Comisión informó que a esta instancia le turnaron 22 iniciativas, las cuales se analizarán en próximas reuniones. “Los dictámenes se desarrollarán a lo largo del periodo legislativo y se pondrán a consideración de las y los integrantes”.

--ooOoo--





Ante la Comisión Permanente, la titular de la CNDH presentó su informe de labores

El reto es crear una cultura de derechos humanos, dijo

Boletín No.0892

Ante la Comisión Permanente, la titular de la CNDH presentó su informe de labores

- El reto es crear una cultura de derechos humanos, dijo
- Legisladores y legisladoras externan comentarios al respecto

Ante las y los legisladores de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, presentó su informe anual de actividades.

La presidenta en turno de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, senadora Olga Sánchez Cordero, señaló que con la presentación del informe anual de actividades correspondiente a 2021 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, "se da cabal cumplimiento a la obligación constitucional que nos impone el artículo 102 de nuestra Carta Magna".

Explicó que, si bien es cierto que la obligación contenida en la legislación secundaria de la Ley de la CNDH establece que en enero de cada año la presidencia de ese órgano autónomo comparecerá ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, "la situación sanitaria que impera en nuestro país orilló a que el ejercicio se realizara a distancia, sin menoscabo del cumplimiento constitucional y legal que compete a estos órganos del Estado".



EN VIVO / Sesión de la Comisión Permanente. (25/01/22)

Compartir

Informe Anual 2021
de la Comisión Nacional
de los Derechos Humanos

Intervención de los Grupos Parlamentarios

Mirar en YouTube

CÁMARA DE
DIPUTADOS

Afirmó que el Congreso, a través de las comisiones correspondientes de sus cámaras, se abocará al análisis de dicho informe para su estudio y con ello cumplir eficazmente con este ejercicio de rendición de cuentas, propio de un Estado democrático.

La CNDH sirve mejor que antes

A través de la plataforma digital, la presidenta de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, reconoció que “si bien todavía nos falta mucho, hoy la Comisión sirve mejor que antes a las y los mexicanos”. Sostuvo que las reformas que se han impulsado permiten reducir los tiempos de atención de quejas y conclusión de expedientes y, además de hacer más recomendaciones, ir desahogando las que quedaron pendientes de cumplimiento.

Resaltó que, si se quiere construir un mejor país, la mejor asociación para lograrlo es “una Comisión Nacional de los Derechos Humanos autónoma, en plenitud de su ejercicio, como garantía de la contención de los excesos del poder, y una autoridad abierta al escrutinio y al juicio de quienes tenemos el deber de cuidar sus actos”.

Piedra Ibarra detalló que en 2021 se emitieron un total de 155 instrumentos recomendatorios: 146 recomendaciones particulares, siete por violaciones graves y dos recomendaciones generales. Como resultado de ello, se atendió a 22 mil 994 personas en situación de víctimas. A la fecha, la CNDH da seguimiento a 735 recomendaciones en trámite, de las cuales se logró que 50 alcanzaran un estatus con pruebas de cumplimiento parcial.



Asimismo, como parte de las acciones de protección, la Comisión Nacional presentó 115 demandas de acciones de inconstitucionalidad. También emitió 17 pronunciamientos. Mencionó que en 2021 el número de expedientes de quejas fue de 11 mil 521 y el número de víctimas de 134 mil 516.

Agregó que la CNDH “nunca como ahora ha actuado con autonomía y en plenitud de sus facultades, luchamos contra inercias, contra un cúmulo de demandas generadas por omisiones del pasado”. Consideró que es necesario “ubicar el ámbito de trabajo y competencias de cada quien, para coordinarnos, para ayudarnos mutuamente y atender el clamor de las víctimas”.

Sostuvo que “hace dos años que la violencia a los derechos humanos en México no puede ser tarea sólo de la CNDH y mucho menos que se pueda resolver aisladamente”. Estimó que es menester un esfuerzo extraordinario que sume autoridades de todos los niveles a jueces y fiscalías, comisiones estatales de derechos humanos y comisiones de atención a víctimas”.

Intervención de legisladoras y legisladores

Desde plataforma digital, la senadora Katya Elizabeth Ávila Vázquez (Encuentro Social) reconoció lo hecho por la CNDH para fortalecer el espíritu de la defensoría más importante en materia de derechos humanos en México y se pronunció por continuar avanzando para que las y los mexicanos tengan siempre una institución fuerte y dotada de las capacidades necesarias para su tranquilidad.



A su vez, la senadora Patricia Mercado (MC) expresó que el éxito de la autonomía de la CNDH será tangible en la medida que se demuestren acciones para proteger y acompañar a víctimas. Cuestionó el actuar de la Comisión en torno al asesinato de la periodista Lourdes Maldonado, la militarización en el país, la prisión preventiva oficiosa, el caso de José Manuel del Río Virgen y del cuerpo del bebé aparecido en un centro penitenciario de Puebla.

Por el PT, el diputado Benjamín Robles Montoya consideró que quienes critican las acciones del gobierno en materia de derechos humanos, son los que sumieron al país en un desastre y descomposición social por décadas. La CNDH, dijo, se transforma para estar al servicio del pueblo de México y es un órgano auténtico de defensoría de derechos humanos encabezado por una auténtica defensora y activista.



Desde plataforma digital, el diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) denunció que a lo largo de casi dos años se ha perseguido, atropellado, discriminado, violado derechos humanos e incluso se ha llegado a quitar la vida a algún ciudadano por medidas sanitarias, pero que en realidad se convirtieron en medidas que aterrorizaron a la población. Al respecto, dijo, “la CNDH no dijo y sigue sin decir nada”.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) lamentó que la CNDH tenga ahorros cuando hay 96 mil personas desaparecidas de 2018 a la fecha, cuando más de cien mil personas han perdido la vida de manera violenta en lo que va del sexenio, ni en medio de la crisis sanitaria. La CNDH, dijo, ha quedado a deber en materia de feminicidios y asesinatos de políticos y periodistas en el país, así como en agresiones homofóbicas.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

26/01/2022

LEGISLATIVO





El diputado del PVEM, Luis Arturo González Cruz, reconoció a quienes integran la CNDH por su trabajo y acciones para promover la paz, el bienestar y la protección de los derechos humanos. Añadió que en el contexto de la contingencia los derechos humanos son más relevantes, particularmente para acceder a los servicios de salud y la universalidad de aplicación de tratamientos y vacunas.



También del PVEM, la diputada Claudia Delgadillo González destacó que un reto en materia de derechos humanos es la protección a las y los migrantes solicitantes de asilo, refugiados y víctimas de trata de personas. Aseguró que la migración irregular representa una de las principales fuentes de ingresos para el crimen organizado. Se pronunció por dotar a la CNDH de todas las facultades para investigar y tener un papel más activo en la defensa y procuración de los derechos.

Desde la plataforma digital, la diputada Cristina Ruiz Sandoval (PRI) señaló que en México la lucha por el reconocimiento de los derechos humanos ha tenido una evolución importante, pero también "muchos retos por cumplir". Consideró que un Estado democrático debe contar con un órgano protector de derechos humanos independiente y autónomo, alejado de presiones políticas.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

26/01/2022

LEGISLATIVO





El senador José Alfredo Botello Montes (PAN) sostuvo que “las maneras tan desaseadas en que la presidenta fue electa, la forma tan cuestionable en que se conducen algunos de sus funcionarios, el reglamento que le otorga todas las facultades a un subordinado, pero, sobre todo, las ausencias absolutas de la Comisión ante los graves problemas nacionales en materia de derechos humanos, están poniendo en severo riesgo la viabilidad misma de la institución”.

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (Morena) llamó a leer el informe, hay cuestiones muy importantes. Mencionó que se presentaron mil 543 en materia penitenciaria, de las cuales 796 están concluidas. La CNDH emprendió en los penales una campaña para prevenir el Covid lo que salvó vidas humanas. Mencionó que se emitieron 155 recomendaciones, “el número más alto de un órgano autónomo”.



También de Morena y por plataforma digital, la senadora Lilia Margarita Valdez Martínez dijo que “queremos que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se convierta en nuestro país en una defensoría del pueblo y esta es una tarea de reconstrucción por la cual quienes la conforman vienen a rendir cuentas de su actuar”.



Aprueba la Comisión Permanente 13 dictámenes que exhortan a diversas dependencias

Boletín No.0895

Aprueba la Comisión Permanente 13 dictámenes que exhortan a diversas dependencias

- Economía de las mujeres, precio de los productos de higiene menstrual, canasta alimentaria, medio ambiente y discapacidad, entre los temas

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó, en votación económica, 13 dictámenes de la Tercera Comisión de Trabajo en materia de economía de las mujeres, precio de los productos de higiene menstrual, precios de la canasta alimentaria, medio ambiente y discapacidad, entre otros.

Al fundamentar los dictámenes, la diputada Laura Imelda Pérez Segura (Morena) señaló que el trabajo de la Tercera Comisión, a pesar del corto periodo de receso, refleja el esfuerzo y la disposición de todos los grupos parlamentarios.



Aseguró que los dictámenes fueron discutidos en un ambiente de respeto y con el diálogo necesario para llegar a los consensos, “porque estos temas son trascendentales para la transformación de México y a pesar de nuestras diferencias ideológicas, las y los integrantes aprobamos de manera unánime estos 13 dictámenes”.

El primer dictamen exhorta al Instituto Nacional de las Mujeres y a la Secretaría de Economía para que, en el ámbito de sus atribuciones, continúen las medidas que promuevan la autonomía económica de las mujeres en situación de violencia.

Uno más pide a la Procuraduría Federal del Consumidor vigilar que el precio de los productos de higiene menstrual haya disminuido, derivado de la aplicación de la tasa cero del Impuesto al Valor Agregado.

Otro solicita a la Profeco que, en el ámbito de sus atribuciones, adopte una estrategia para evitar que diversos actores económicos lleven a cabo aumentos indiscriminados de precios de la canasta alimentaria que generen inflación por especulación.

A la Profeco se le exhortó a mantener las medidas de estricta vigilancia para garantizar a las y los usuarios de gas natural, tarifas objetivas y proporcionales a su consumo real, así como continuar con el seguimiento puntual de la Acción Colectiva en Sentido Estricto 314/2019 con la finalidad de resarcir las pérdidas económicas que sufrieron los usuarios de la empresa Naturgy, derivadas del incumplimiento de precios y tarifas.

También se avaló exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad México para que refuercen las acciones de preservación, protección y conservación del ajolote mexicano, especie endémica en peligro de extinción e informen los avances de las mismas.



Otro punto solicita a la Procuraduría Agraria que las asesorías jurídicas establecidas en el artículo 136, fracciones II y IX de la Ley Agraria vigente puedan brindarse también vía telefónica, estableciendo esta opción en su portal de internet.

Asimismo, se aprobó exhortar a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a su homóloga de Hidalgo, a que verifiquen el estado físico de los ejemplares que habitan el Zoológico "Tuzooofari" del municipio de Epazoyucan, Hidalgo, así como el cumplimiento de la normatividad ambiental y de trato digno y respetuoso de los ejemplares y de ser el caso impongan las medidas de seguridad y las sanciones administrativas que resultes aplicables.

Además, otro dictamen es para pedir a la Semarnat, a través de sus órganos Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Comisión Nacional Forestal y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y al gobierno de Campeche, que refuercen las acciones para combatir la deforestación y la tala ilegal en la entidad e informen sobre sus acciones.

Uno más, exhorta a la Secretaría de Bienestar a informar sobre el proceso de designación del titular del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (Conadis) y la integración de la asamblea consultiva. Además, dar a conocer el estado en que se encuentra la elaboración del Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Del mismo modo, se avaló exhortar a la comandancia de la Guardia Nacional a vigilar el cumplimiento de la NOM-012-SCT-2-2017, sobre el peso y las dimensiones máximas de vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal.



Otro dictamen, pide al gobierno de Quintana Roo y al ayuntamiento del municipio de Othón P. Blanco, hacer pública la Manifestación de Impacto Ambiental, los permisos, así como las medidas de prevención, mitigación y restauración que se aplican y se aplicarán a la obra del boulevard Bahía de Chetumal, a fin de garantizar el derecho a un medio ambiente sano.

Uno más, solicita a la Comisión Nacional del Agua y a las secretarías de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y la de Gestión Integral del Agua de Jalisco, que se coordinen para realizar acciones necesarias tendientes a la limpieza, saneamiento y rescate del Río Santiago, en el Municipio de Juanacatlán.

Otro dictamen exhorta al gobierno de Jalisco y a municipios de la zona metropolitana de Guadalajara, para que hagan público un informe sobre el número de asentamientos humanos irregulares, la población que en ellos habitan y las condiciones en las que se encuentran, así como de las acciones y mecanismos establecidos para la atención, regulación y planeación de los mismos. Además, que pongan en marcha un plan de regulación de predios.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

26/01/2022

LEGISLATIVO





Comisión Permanente avaló exhortos sobre acoso sexual, igualdad laboral, migrantes, feminicidios y seguridad

Se atienden temas sensibles para México: diputada Alcalá Ruiz (PRI)

Boletín No.894

Comisión Permanente avaló exhortos sobre acoso sexual, igualdad laboral, migrantes, feminicidios y seguridad

- Fueron presentados por la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
- Se atienden temas sensibles para México: diputada Alcalá Ruiz (PRI)

En sesión semipresencial, las y los integrantes de la Comisión Permanente aprobaron, en votación económica, cinco dictámenes con puntos de acuerdo de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, sobre temas de acoso sexual, diversidad, igualdad laboral, migrantes, feminicidios y seguridad.

Son temas sensibles

Al fundamentar los dictámenes, la presidenta de la Primera Comisión, diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (PRI), agradeció el compromiso y disposición de las y los legisladores al aprobar propuestas que atienden temas sensibles para México.



Mencionó que los dictámenes tienen por objeto impulsar acciones que impidan el acoso sexual en espacios públicos y privados, fortalecer el Programa Nacional de Empleo con la finalidad de garantizar el derecho a un trabajo digno, así como respaldar la contratación de personas con discapacidad.

Además, garantizar la integridad, seguridad y derechos humanos de las personas migrantes mexicanas en retorno, así como de cualquier migrante en tránsito por el territorio nacional.

Asimismo, buscan que se garantice la seguridad de las mujeres en Jalisco, derivado del aumento de feminicidios en esa entidad, agregó.

Destacó el punto de acuerdo sobre la implementación de nuevas acciones para garantizar la seguridad pública en el estado de Morelos, ante el incremento de las conductas delictivas en esa entidad.

Alcalá Ruiz expuso que en los dictámenes se reconocen los esfuerzos institucionales que se vienen realizando; sin embargo, se estima que han sido insuficientes para terminar con la violencia hacia las mujeres, mejorar el bienestar de las personas trabajadoras con discapacidad y garantizar la seguridad y derechos humanos de los migrantes, tanto nacionales como en retorno.

Dictámenes

El primer dictamen exhorta al Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y sus homólogos de las entidades federativas, para que a través de las instancias competentes en materia de seguridad pública, elaboren e implementen o, en su caso, fortalezcan las acciones de prevención, atención, sanción y erradicación del delito de acoso sexual en espacios públicos, lugares de acceso abierto y espacios privados, con el fin de salvaguardar la vida y la integridad de todas las personas, con estrategias específicas hacia mujeres y niñas.



Pide a las fiscalías de justicia de las entidades federativas que fortalezcan las acciones de investigación y persecución de las denuncias relativas al acoso sexual en espacios públicos, lugares de acceso abierto o espacios privados, así como implementar protocolos de actuación en la materia, con perspectiva de género y derechos humanos que permitan obtener mejores resultados y garantizar a las víctimas el acceso a la justicia.

El segundo, exhorta a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social para que en el ámbito de sus facultades y con respeto a la soberanía de las entidades federativas, analice la viabilidad de fortalecer en coordinación con los gobiernos de las 32 entidades federativas el Programa Nacional de Trabajo y Empleo para las Personas con Discapacidad 2021-2024.

Pide a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que analice la posibilidad de establecer mayores incentivos fiscales y facilidades administrativas al sector privado para que promuevan e impulsen la contratación de personas con discapacidad.

Otro dictamen exhorta al Instituto Nacional de Migración a fortalecer la coordinación con otras dependencias del Gobierno Federal y de los estados para garantizar la integridad, la seguridad y los derechos humanos de las personas migrantes mexicanas en retorno, así como de cualquier persona migrante en tránsito por territorio nacional, de manera prioritaria durante los periodos identificados con mayor afluencia.

El cuarto dictamen exhorta al gobierno de Jalisco a desarrollar, implementar y reforzar las estrategias y políticas públicas pertinentes que garanticen la seguridad de las mujeres, derivado del aumento de casos de feminicidios en la entidad durante la actual administración.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	26/01/2022	LEGISLATIVO

Solicita a la Fiscalía de Jalisco intensificar las labores de investigación con perspectiva de género que permitan esclarecer los feminicidios cometidos en la entidad y ejercer la acción penal, en su caso.

El último dictamen exhorta al gobernador del estado de Morelos, a que, en cumplimiento de sus responsabilidades constitucionales, revise y, en su caso, modifique o establezca nuevas acciones, planes, programas y políticas públicas con el objetivo de garantizar la seguridad pública, así como la pronta y eficaz persecución de ilícitos en la entidad, ante el incremento de las conductas delictivas.

--ooOoo--





Presentan encuesta de los efectos del Covid-19 en niñas, niños y adolescentes

Boletín No.0898

Presentan encuesta de los efectos del Covid-19 en niñas, niños y adolescentes

La Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, que preside la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), realizó el foro Diálogos por la infancia. Presentación de la Encuesta Nacional Encovid19. Los efectos de la Covid-19 en el bienestar de las niñas, niños y adolescentes durante la pandemia.



En el evento se dieron a conocer los resultados obtenidos en diferentes levantamientos entre 2020 y 2021 sobre las afectaciones a la infancia y la adolescencia en el contexto de la pandemia, para apuntar a medidas y acciones que atiendan los aspectos prioritarios de los impactos en los hogares.



La diputada Herrera Anzaldo explicó que este ejercicio permitió conocer el impacto de la pandemia en un sector fundamental de la población que son las niñas, niños y adolescentes. “El reto es traducir los resultados en la agenda legislativa y en el presupuesto”.

Enfaticó que este es un fenómeno sin precedentes donde la política es fundamental debido a que la pandemia deja más vulnerable a nuestra niñez y adolescencia, sin acceso a derechos fundamentales y a un cuadro básico de vacunación, no solo contra el Covid-19.

Destacó que es fundamental contar con un Sistema Nacional de Cuidados, se requieren estancias infantiles y escuelas de tiempo completo, especialmente porque una de cada tres mujeres está al frente de un hogar y necesita de este sistema.

Catalina Gómez, jefa de política social del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), explicó que la encuesta fue desarrollada para conocer el impacto de la pandemia en hogares con niñas y niños, de manera conjunta entre la Unicef y el Centro de Investigación de la Universidad Iberoamericana.

“Los datos los empezamos a recolectar en mayo de 2020 y el más reciente en octubre de 2021, los cuales son de representatividad nacional y tienen un valor importantísimo porque permiten monitorear la evolución de las afectaciones”.

Al presentar los resultados de la Encovid19 Infancia, Graciela Teruel, directora del Instituto de Investigaciones para el Desarrollo con Equidad, precisó que esta fue realizada de manera telefónica y contiene resultados de año y medio.

Resaltó las afectaciones a la salud mental y señaló que a lo largo de la pandemia uno de cada tres mexicanos presentó síntomas de ansiedad, lo cual fue constante y aumentó en los hogares con niñas, niños y/o adolescentes, ya que además de problemas de ingresos, deben hacerse cargo de sus hijos, quienes estuvieron dentro de los hogares con todas las tensiones.

“Aunque no hay indicadores de ansiedad en los menores, había comportamientos como pesadillas frecuentes, dejar de comer, subir de peso, dolor de cabeza, tristeza y falta de ánimo, lo que pone el foco rojo pues pueden empezar a presentar problemas de salud mental”, añadió.



Informó que el ocho por ciento de los hogares con integrantes de 4 a 17 años reportó que algún menor no se inscribió a la escuela; el 50 por ciento de quienes abandonaron la escuela tiene entre 24 y 17 años, de ellos 53 por ciento son hombres. Puntualiza que el 44 por ciento abandonó la primaria, 19 por ciento la secundaria y el 26 por ciento el nivel de preparatoria. “Es grave porque qué haremos con quienes no regresaron a estudiar”.

Sin embargo, el 98 por ciento de estudiantes de preescolar, 93 por ciento de primaria, 94 por ciento de secundaria y 93 por ciento de preparatoria, se encuentran emocionados o contentos por el regreso a clases.

La diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa (Morena), explicó que la niñez vive condiciones de vulnerabilidad y una etapa crítica en tiempos de pandemia porque esta situación agudizó las adversidades en las que se encontraba el país antes de la emergencia sanitaria.

Señaló que es importante afinar y sacar la ley porque el sistema de cuidados tiene que ser transversal, inclusivo y, sobre todo, atender la salud mental de la población, especialmente de la niñez.

Laura Barrera Fortoul, diputada del PRI, indicó que se necesitan presupuestos adaptados a las necesidades que se requieren en el país para atender los problemas que vino a sumar la pandemia. Se debe procurar atender la pérdida de empleos y la deserción escolar. “Los niños no deben de trabajar; se debe aprobar la iniciativa del ingreso básico universal para atender esta problemática”.

Estimó que la seguridad alimentaria es fundamental debido a que México ocupa el primer lugar en obesidad infantil. Advirtió que no habrá ninguna pandemia o problema que podamos enfrentar si no trabajamos en la alimentación y nutrición de las niñas, niños y adolescentes.

La diputada del PVEM, Roció Alexis Gamiño García, externó su preocupación por la pérdida de empleos de madres y padres de familia, ya que esto impacta directamente en el desarrollo de la niñez. “Es indispensable emprender acciones en favor de este sector porque enfrenta una realidad devastadora y distorsionada”.

También, se requiere atender las enfermedades mentales en la infancia porque con la pandemia aumentaron los casos; asimismo, implementar programas para detener la deserción escolar



La diputada de Morena, Erika Vanessa Del Castillo Ibarra, dijo que los datos que se mencionan tienen que ver con una gran brecha de desigualdad que existe y que con la pandemia “se abrió la caja de pandora”, y salieron temas como de que somos el país número uno con obesidad y diabetes.

Consideró que se debe impulsar el deporte como prioridad para mejorar la salud mental, ya que además la violencia ha aumentado y por ello niños se han suicidado; otro de los problemas que se han agudizado.

La diputada Margarita Zavala Gómez del Campo (PAN) señaló que la salud mental es de las más graves carencias, lo que se suma a la urgencia sanitaria por la falta de abastecimiento de medicinas e infraestructura hospitalaria y abandono al personal de salud. “Son dos años que los menores han escuchado de enfermedad, de muerte y de deudas. Son los principales despojados en esta pandemia”.

“Debemos cambiar todos como autoridad, una reorientación del gasto público hacia el sector salud y educación, abastecer medicamentos para niños con cáncer y que requieren quimios, y una mayor recuperación de la reactivación económica mediante apoyos a estancias infantiles y a la pequeña y mediana empresa, además de realizar un diagnóstico por escuela en materia de salud mental para saber cuántos niños perdieron a algún familiar o tienen secuelas”.

La diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros (Morena) mencionó que debe existir especial atención hacia las niñas y niños que viven en zonas marginadas del país. Comentó que son muchos padres de familia que solicitan apoyo y atención a la salud mental de sus hijos.

Es alarmante el número de suicidios en jóvenes debido a la falta de acceso a mejores oportunidades. “Debemos trabajar a favor de este sector que ha quedado en vulnerabilidad ante la pandemia, generemos políticas públicas y el presupuesto que atienda estos temas”, puntualizó.

Recomendaciones de Unicef

Catalina Gómez, jefa de Política Social de la Unicef, realizó las siguientes recomendaciones en torno a los resultados de la encuesta: es importante que se extiendan los mecanismos de apoyos a las familias y de quienes están en los sectores más afectados como son las madres y padres de familia que trabajan de manera informal.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	26/01/2022	LEGISLATIVO

Implementar medidas de protección social y bienestar para que las mujeres puedan regresar al trabajo, ampliando la oferta del cuidado infantil. Asimismo, ampliar los programas existentes como la beca para niñas y niños de madres trabajadoras.

En materia de seguridad alimentaria, comentó que se debe promover la buena nutrición, acabar con la desnutrición infantil, elaborar políticas públicas que garanticen la alimentación adecuada para la niñez y regular las bebidas y alimentos no saludables.

Apuntó que es de gran relevancia implementar y promover acciones para la protección de la salud mental y que en las escuelas los docentes puedan ser agentes de cambio; que se expandan los servicios de atención a la salud mental y prevención del suicidio, especialmente en adolescentes que viven situaciones de violencia.





Aprueba Comisión reformas para fortalecer participación de las mujeres en ciencia, tecnología e innovación

Boletín No.0891

Aprueba Comisión reformas para fortalecer participación de las mujeres en ciencia, tecnología e innovación

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, que preside el diputado Javier Joaquín López Casarín (PVEM), aprobó, con modificaciones, el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1º y 13 de la Ley de Ciencia y Tecnología, con el propósito de fortalecer e impulsar la participación de la mujer en estas áreas.

La propuesta busca establecer mecanismos institucionales y de coordinación para garantizar la participación equitativa y la igualdad sustantiva en la investigación científica y el desarrollo tecnológico y de innovación.

El diputado López Casarín enfatizó que la reforma tiene el objetivo de reforzar la participación de las mujeres. "Esta presidencia apoyará las iniciativas que promuevan estos ejes tan relevantes".



La diputada Saraí Núñez Cerón (PAN), proponente de la iniciativa, explicó que lo que se busca es propiciar la incorporación de un mayor número de mujeres en las distintas ramas. “Está orientada a dar visibilidad, incrementar la cultura y la aportación científica de ellas y acelerar su mayor acceso y participación de forma sostenida”.

Dijo que es imperante que las legislaciones estén en armonía con los tratados internacionales firmados por México. “La desigualdad en la ciencia y tecnología es persistente a nivel mundial; solo el 30 por ciento de científicos son mujeres”.

También del PAN, el diputado Juan Carlos Romero Hicks destacó que esta reforma tiene un alcance muy significativo; sin embargo, hizo una propuesta complementaria, a fin de que no sea un porcentaje, ya que parecería una cuota, sino que se establezcan mecanismos para una participación equitativa; la modificación fue aprobada por 13 votos.

De Morena, la diputada María Eugenia Hernández Pérez dijo que el que se establezca que las mujeres tengan mayor participación en la ciencia no debe ser por edicto, sino que se logre a partir de trabajar en los planes educativos, pues son pocas las mujeres científicas que ostentan cargos ejecutivos y debe reflejarse también en pagos iguales y ascensos.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) consideró que la propuesta de Romero Hicks fortalece la reforma, es un paso adelante. Mencionó que en cuanto al salario es un tema relevante, aunque se ve complejo porque se ve en otras leyes.

El diputado de MC, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, indicó que incorporar la propuesta de Romero Hicks daría mayor fortaleza al documento.



Impulsarán la realización de seminarios y conversatorios

En asuntos generales, el diputado Brasil Alberto Acosta Peña (PRI) informó que plantearon realizar para el mes de marzo un seminario hortofrutícola con la Universidad Autónoma de Chapingo, con el propósito de que los científicos den a conocer sus puntos de vista y el estado de esta importante área a nivel nacional y cómo fortalecerla, promoverla y generar con ello la soberanía alimentaria.

Otro evento más a realizar en ese mes será un conversatorio sobre la importancia y necesidad del asesoramiento científico en el parlamento, a fin de compartir experiencias internacionales y nutrir la propuesta.

El diputado Carlos Madrazo Limón (PAN) agregó que para el 21 de abril buscarán hacer el Foro Global de Innovación, Creatividad y Desarrollo con motivo del Día Internacional de la Creatividad e Innovación, a fin de analizar las políticas públicas y buenas prácticas que impulsen estas áreas.

Por último, el diputado López Casarín planteó que, en el marco del Día Internacional de la Mujer y la Niña en las Ciencias, a conmemorarse el 11 de febrero, se realice un webinar con científicas que destacan en el medio, por lo que se recibirán propuestas de panelistas por parte de legisladores a más tardar el 27 de enero.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

26/01/2022

LEGISLATIVO





Pide la Comisión Permanente reforzar programas de salud mental

Avaló dictamen con punto de acuerdo de la Segunda Comisión sobre el tema

Boletín No. 0896

Pide la Comisión Permanente reforzar programas de salud mental

- Avaló dictamen con punto de acuerdo de la Segunda Comisión sobre el tema
- Debemos ser capaces de responder rápidamente en esta área: diputada Terrazas Baca (PAN)

En votación económica, la Comisión Permanente aprobó el dictamen con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas, a reforzar los programas de salud mental, particularmente los protocolos en materia de prevención y atención del suicidio.



El suicidio, cuarta causa de muerte entre jóvenes de 15 a 19 años

Al fundamentar el dictamen, la presidenta de la Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, diputada Patricia Terrazas Baca (PAN), expresó que, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, el suicidio es la cuarta causa de muerte entre jóvenes de 15 a 19 años, y el 77 por ciento de los suicidios se produce en los países de ingresos bajos y medianos.

Cada año, dijo, cerca de 703 mil personas se quitan la vida y muchas más intentan hacerlo. “Es una tragedia que afecta a las familias, comunidades y países porque tiene efectos duraderos para los allegados de la víctima”.

Mencionó que ello ha llevado al incremento preocupante en el consumo de antidepresivos y ansiolíticos, lo que prende focos rojos, toda vez que ha venido acompañado de un aumento en el número de suicidios.

Estaríamos ya no solamente ante un problema de salud mental, sino frente a un problema de salud pública. Esta situación debe ser atendida inmediatamente por las autoridades federales y locales, afirmó.

Terrazas Baca expuso que se está ante una crisis mundial agravada por el confinamiento y disminución de la movilidad producto de la pandemia. Desde el Legislativo y el Estado “debemos ser capaces de responder rápidamente para salvaguardar la salud mental de la gente que está pasando situaciones inéditas. Es fundamental que juntos hagamos todo lo posible para regresar lo antes posible a una estabilidad emocional que tanto urge”.



Añadió que, de acuerdo con el Inegi, en 2021 sucedieron siete mil 818 fallecimientos por lesiones autoinfligidas en el país, lo que representa 0.7 por ciento de total de muertes en el año y una tasa de suicidio de 6.2 por cada cien mil habitantes.

Especificó que la tasa de suicidio es más alta en el grupo de jóvenes de 18 a 29 años, ya que presentan 10.7 decesos por esta causa en cada cien mil jóvenes.

Las entidades de mayor tasa de fallecimientos por lesiones autoinfligidas por cada cien mil habitantes, dijo, son Chihuahua, con 14.0; Aguascalientes, 11.1 y Yucatán, 10.2.

Previamente, la Mesa Directiva de la Permanente informó que recibió solicitud de la presidencia de la Segunda Comisión de Trabajo para retirar del orden del día los dictámenes de la instancia, enlistados con los números 1 y 2 del orden del día. En acuerdo con los grupos parlamentarios, se obsequió la petición.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

26/01/2022

LEGISLATIVO





Concluye el sexto foro del Parlamento Abierto sobre el análisis de la iniciativa de reforma al sector eléctrico

Se abordó el tema “El papel del Estado en la construcción del sistema eléctrico nacional”

Boletín No.0893

Concluye el sexto foro del Parlamento Abierto sobre el análisis de la iniciativa de reforma al sector eléctrico

- Se abordó el tema “El papel del Estado en la construcción del sistema eléctrico nacional”

Este martes se llevó a cabo en la Cámara de Diputados el sexto foro del Parlamento Abierto sobre el análisis de la iniciativa de reforma al sector eléctrico, denominado “El Estado como garante de la soberanía y del sistema eléctrico nacional”.





En el encuentro, especialistas manifestaron sus posturas en torno al tema “El papel del Estado en la construcción del sistema eléctrico nacional”.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), comentó que este análisis será utilizado en la construcción o, en su caso, modificación de la propuesta de reforma constitucional.

Indicó que las conclusiones de cada foro servirán de parámetro en la discusión del dictamen en comisiones y, en su momento, en el Pleno de la Cámara de Diputados. “Coincidimos en que el país debe asumir su soberanía a través de este sector y sabemos que es importante la participación de privados. Las opiniones nos permitirán discutir y consensuar por el bien del país”.

Exposición de especialistas

La experta en temas energéticos, Julia González Romero, explicó que este asunto tiene el potencial de afectar a miles de ciudadanos y a las nuevas generaciones porque México firmó y ratificó tratados internacionales y esta propuesta podría violar esos acuerdos. “No se puede olvidar que la gran mayoría tiene cláusulas que pueden derivar en demandas al Estado mexicano por incumplimiento”.

Consideró que si la iniciativa se aprueba en sus términos es posible que el país deba pagar cerca de 70 mil millones de dólares para compensar a los inversionistas que no pudieron desarrollar sus proyectos en la nación. Este monto representaría el 20 por ciento del gasto previsto en el Presupuesto de Egresos 2022.

Guadalupe Correa Cabrera, académica, mencionó que consultores y cabilderos que participaron en la aprobación de la reforma eléctrica de 2013 forman parte o tienen relaciones con plataformas de producción de energías y facilitadores de grupos de interés en el sector energético que están en contra de esta reforma.

Existen grandes asociaciones de energía, conformadas en su mayoría por empresas extranjeras que podrían poner en manos de otros países las decisiones del sector eléctrico mexicano. “Ellos tienen un interés importante en que esta reforma no se apruebe”.



Luis Manuel Hernández González, presidente del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación, expuso que se ve un potencial de retroceso en el sector si se avala esta reforma. La Comisión Federal de Electricidad (CFE) necesita fortalecimiento monetario y reglas que permitan a los inversionistas decidir a largo plazo porque la iniciativa privada quiere crecer y respetar los tratados internacionales.

Explicó que el sector manufacturero requiere un aumento en la energía instalada. Asimismo, es necesario capitalizar la expansión industrial del país y la concentración de inversión nacional debe ser en la distribución, con el propósito de fortalecer a la CFE para que cumpla sus compromisos, sobre todo ambientales.

El analista Héctor Alonso Romero Gutiérrez dijo que si se da todo el poder energético del país a la iniciativa privada podría derivar en un alza en los precios, lo que haría entrar en crisis a México. "Esta reforma genera estabilidad y continuidad en los suministros y en los precios".

Añadió que es necesario que el Estado retome las acciones que se perdieron con la reforma de 2013 para garantizar mejores condiciones en precio, seguridad y confiabilidad. Esta reforma logrará que la CFE sea un organismo cuyo objetivo será potenciar el desarrollo nacional.

Paolo Salerno, especialista en el sector eléctrico, consideró que no es necesario que el Centro Nacional de Control de Energética (CENACE) ni la Comisión Reguladora de Energía (CRE) desaparezcan porque atienden las necesidades del país en la materia y evitan concentración del poder energético.

Aseguró que debe haber seguridad y tranquilidad en que la Comisión Federal de Electricidad no desaparecerá y de que no habrá despojo por parte de la inversión privada.

Juan Luis Hernández Avendaño, politólogo, mencionó que México tiene mucho mercado y poco Estado en el sector. Advirtió que el Estado está "capturado" por élites políticas que lo han usado para hacer negocios particulares.

"Tenemos una absolutización del mercado y una mercantilización de los bienes públicos, lo que ha generado que seamos de los países más desiguales del mundo. La electricidad es un bien público, por lo tanto, es fundamental que el Estado regule su acceso", apuntó.



Preguntas y comentarios de diputadas y diputados

Después de las exposiciones de especialistas, el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, dio lectura a preguntas formuladas por integrantes de los grupos parlamentarios, en torno al papel del Estado al asumir el control del sector eléctrico y participación de la inversión privada.

Asimismo, inquirieron sobre si la reforma propuesta aumentaría o mejoraría los precios para los consumidores finales, sobre el financiamiento que la CFE debe realizar para transitar a la soberanía y seguridad energética, si es importante la participación de la iniciativa privada y sobre el uso de energías limpias, entre otros temas.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LA OCTAVA

0

26/01/2022

LEGISLATIVO

ENTREVISTA / DANIELA ANCIRA (PRESIDENTA LA CANA)

“Hoy se entregó ya de manera personal esta carta en la Cámara de Diputados porque nos parecía increíble la respuesta del gobernador, ¿no? en vez de sumar, en vez de condenar los hechos y abrir el diálogo con la sociedad civil para colaborar, fue la amenaza de les vamos a callar y con cuidado, ¿no? entonces, creo que justo refleja lo que estamos viendo en el estado de Puebla, esta corrupción, esta opacidad en el sistema penitenciario”.

[Ent activista carta a leg.mp3 - Google Drive](#)



SCJN ordena al Congreso de la Unión emitir Ley General de Aguas

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó al Congreso de la Unión emitir la legislación de la Ley General de Aguas, en el próximo periodo de sesiones, que comienza el 1 de febrero y termina el 30 de abril, esto, en relación a la controversia constitucional 56/2020, presentada por el municipio de Cusihuirachi, Chihuahua sobre la presa La Boquilla.



Por unanimidad, el Pleno de la Corte resolvió que el Congreso de la Unión incurrió en omisión legislativa absoluta, pues a casi nueve años de que venció el plazo constitucional para que emitiera la


Ley General de Aguas no ha cumplido con el artículo tercero transitorio de la reforma constitucional del 8 de febrero de 2012, el cual le daba un plazo de 360 días para legislar dicha norma.

De acuerdo con el proyecto del ministro Javier Laynez Potisek, el Congreso realizó una omisión legislativa al incurrir en el artículo cuarto de la Constitución que establece que “bajo el mandato de que la propiedad del agua es originaria de la nación y garantizando el principio de deliberación democrático, dando intervención efectiva a la federación, estados y municipios en la gestión del recurso hídrico”.

Ante esto, la ministra Norma Piña Hernández indicó que “si el artículo cuarto de la Constitución establece que la Federación, las entidades y los municipios tendrán participación a fin de garantizar el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, es claro que dicha competencia se ve transgredida al no emitirse la Ley General de Aguas”.

Además, en votación económica, la SCJN determinó que los municipios no tienen facultades concurrentes para decidir sobre el uso y destino de las aguas nacionales, pues esta facultad es exclusiva del Ejecutivo Federal, sobre todo cuando se trata de cumplir con tratados internacionales.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	26/01/2022	LEGISLATIVO

Ebrard descarta crisis en relación México-EU

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, descartó categóricamente una crisis en la relación México-Estados Unidos y advirtió que quienes insisten en dicho escenario no lo van a tener, no se les va a ser. Durante su participación en la reunión parlamentaria del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, el canciller reconoció la existencia de diferendos entre ambas naciones en diversos temas, pero dejó claro que no se puede hacer una crisis de cada uno de los desacuerdos.



[Ebrard plenaria.mp4 - Google Drive](#)



DURANTE PLENARIA DE MORENA, MANUEL BARTLETT DEFIENDE REFORMA ELÉCTRICA DE AMLO

Este lunes se llevó a cabo la plenaria de Morena, de qué van a discutir los diputados, cuál es la agenda del partido político más importante que tenemos ahorita, es el más grande, es el que más recursos tiene y es el que maneja la agenda política como se le pegue la gana porque no necesita los votos de la oposición, para nada; obviamente tiene que negociar más, ya no es lo mismo como el primer trienio, pero siguen teniendo más poder. En la plenaria se habló de varias cosas, entre ellas la Reforma Eléctrica y esto fue lo que dijo Manuel Bartlett, el presidente de la CFE: “Son malísimos, son muy mentirosos, la iniciativa del Presidente es muy clara en la exposición de motivos y no han hecho la menor crítica a ella”.



[MANUEL BARTLETT SEGUNDA PLENARIA.mp4 - Google Drive](#)



NO SE AVIZORA NINGUNA CRISIS POLÍTICA ENTRE MÉXICO Y EU POR REFORMA ELÉCTRICA: EBRARD

En este primer día de la segunda reunión plenaria de Morena, el canciller Marcelo Ebrard, aseguró a los diputados morenistas que las diferencias entre México y Estado Unidos van a seguir siendo constantes, pero no se avizora ninguna crisis por la Reforma Eléctrica.



[No se avizora ninguna crisis política entre México y EU por Reforma Eléctrica: Ebrard.mp4 - Google Drive](#)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Noticias MVS	0	26/01/2022	LEGISLATIVO

LA POLÍTICA ENERGÉTICA ACTUAL HA DESPOJADO AL ESTADO DE SU RECTORÍA: HÉCTOR ALONSO

Al analizar esta reforma eléctrica impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, especialistas confrontaron opiniones entorno a la rectoría energética del Estado mexicano. Durante este parlamento abierto para la Reforma Eléctrica organizado por la Cámara de Diputados los defensores de la propuesta del Ejecutivo aseguraron que la política energética actual ha despojado al Estado de su rectoría. El ingeniero en Desarrollo Sustentable por el TEC de Monterrey, Héctor Alonso Romero, advirtió que la estrategia actual ha implicado un despojo del control energético, el cual dijo debe ser recuperado con una reforma propuesta precisamente por el presidente López Obrador.

[La política energética actual ha despojado al Estado de su rectoría Héctor Alonso.mp3 - Google Drive](#)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



26/01/2022

LEGISLATIVO



Aprueba Comisión dos dictámenes, sobre igualdad de género y para incluir al nopal como producto básico

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, presidida por la diputada Ma. De Jesús Aguirre Maldonado (PRI), aprobó dos dictámenes que reforman la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, sobre igualdad de género y para incluir al nopal a la lista de productos básicos y estratégicos.

Igualdad y paridad de género

El primer dictamen, avalado por unanimidad con 28 votos, reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de igualdad y paridad de género.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/aprueba-comision-dos-dictamenes-sobre-igualdad-de-genero-y-para-incluir-al-nopal-como-producto-basico/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



26/01/2022

LEGISLATIVO



Parlamento Abierto de la Reforma Eléctrica

Foro 5: Creación de la CFE y Electrificación Nacional,
Nacionalización de la Industria Eléctrica,
Liberación de la Generación y Comercialización Eléctrica;
Participación del Sector Privado en la Industria Eléctrica



Realizan en la Cámara de Diputados el 5º Foro del Parlamento Abierto de análisis de la reforma eléctrica

En la Cámara de Diputados se llevó a cabo el Foro 5º del Parlamento Abierto en torno al análisis de la iniciativa de reforma eléctrica del Ejecutivo Federal, denominado “Creación de la CFE y electrificación nacional, nacionalización de la Industria Eléctrica, liberalización de la generación y comercialización eléctrica; participación del sector privado en la Industria Eléctrica”.

La jornada de este lunes inició con el tema “El Papel del Estado en la Construcción del Sistema Eléctrico Nacional”, con la participación de especialistas.

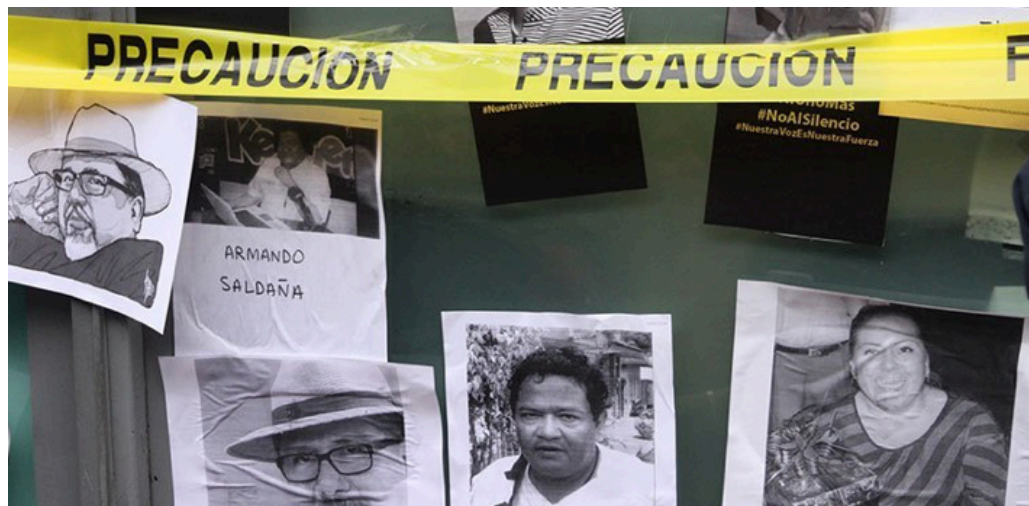
<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/realizan-en-la-camara-de-diputados-el-5o-foro-del-parlamento-abierto-de-analisis-de-la-reforma-electrica/>



Partidos se suman a exigencia de frenar asesinatos contra periodistas en México

El PRD en la Cámara de Diputados se sumó a la movilización nacional que se convocó para protestar en contra de la violencia en contra de los periodistas, luego de los recientes crímenes en contra de Margarito Martínez y Lourdes Maldonado ocurridos en menos de una semana en Tijuana, Baja California. Así como de José Luis Gamboa en Veracruz.

“Rechazamos la violencia contra las y los periodistas; exigimos justicia para las víctimas, el esclarecimiento de los hechos y la formulación de protocolos eficaces”, expresó el grupo parlamentario en sus redes sociales.



Por su parte, el senador de Movimiento Ciudadano, Juan Zepeda, consideró que en México “es más peligroso ser periodista que criminal”, pues el asesinato de Lourdes Maldonado se suma a los 51 que han ocurrido en lo que va de este sexenio que encabeza Andrés Manuel López Obrador.

También la senadora panista por Baja California, Gina Andrea Cruz, llamó a que se esclarezcan los homicidios de Margarito Martínez y Lourdes Maldonado, ocurridos en menos de una semana.

Con la frase “Periodismo en Riesgo” se ha convocado a una movilización nacional para este martes 25 de enero del 2022 en distintas partes de la república, acompañado de una exigencia para que las autoridades den con los responsables de los asesinatos en contra de los comunicadores.

<https://politico.mx/partidos-se-suman-a-la-exigencia-de-frenar-asesinatos-contra-periodistas-en-mexico>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

0

26/01/2022

LEGISLATIVO

CONVOCATORIA MEDALLA "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ"

LXV LEGISLATURA



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



Se busca reconocer a las mujeres que han incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos y la igualdad de género.

CONSULTA LAS BASE EN:
<https://medallasorjuana.diputados.gob.mx/>

@camaradediputados

@Mx_Diputados

camaradediputadosmx



La recepción de candidaturas se realizará del
04 ENERO AL 11 DE FEBRERO DE 2022



Escanea el código QR



La Medalla "Sor Juana Inés de la Cruz" será entregada en sesión solemne en marzo de 2022.

Fotografía: Jorge Sánchez Hernández, "Carta Atenagórica" 1980, Serie de Retratos de Sor Juana Inés de la Cruz.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Morena busca recuperar recursos de la delincuencia

Se autoimpuso un plazo de 10 días para elaborar una iniciativa que los desbloquee

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Al concluir la plenaria de Morena, la bancada se autoimpuso un plazo de 10 días para generar, a petición de miembros del gabinete, un anteproyecto que permita recuperar los recursos bloqueados al crimen organizado.

Son 14 mil millones de pesos los que permanecen bloqueados

por diversas causas; sin embargo, de ese total, la Secretaría de Hacienda ha comprobado que 3 mil millones no han sido reclamados desde hace años y son susceptibles de recuperación.

“Tenemos la información de que hay 14 mil millones incautados, pero de ellos, al momento hay 3 mil millones a los cuales no se les ha quitado el tema de derechos de audiencia, no ha habido amparos o una persona que se presente para reclamarlos ante la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y, por lo tanto, buscaremos recuperar



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ. EL UNIVERSAL

La secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, pidió apoyo de los diputados de Morena durante la reunión plenaria, para que se destraben los recursos del narco.


ese recurso mediante la modificación de algunas leyes para que no se violente ninguna garantía”, informó a EL UNIVERSAL la diputada Juanita Guerra Mena, presidenta de la Comisión de Seguridad Pública.

La determinación se tomó luego de que el pasado lunes, el titular de la UIF, Pablo Gómez, dio

a conocer la información y les dijo que es momento de actuar para recuperar esos recursos. Ayer, la secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, pidió el apoyo de los diputados guindas para que “ayuden a destrabar recursos del narco”.

Tras ambas ponencias, al término de la plenaria en la Cámara



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	0	26/01/2022	LEGISLATIVO

de Diputados, se sometió a votación una propuesta para instalar, a la brevedad, mesas de trabajo que permitan generar el citado anteproyecto. Se avaló que la diputada Guerra Mena encabezará los trabajos, cuyo plazo para concluir es de 10 días hábiles.

“Actualmente existe la figura legal de la extinción de dominio, pero ese es un procedimiento más tardío, por ello es que buscaremos darle a este trabajo un sustento legal para utilizar ese recurso que no está reclamado y que fue objeto de pena para la delincuencia”, puntualizó.

Con 3 mil millones de pesos la Federación podría entregar, durante un año, 297 mil 619 becas de Bienestar, o 129 mil 870 pensiones del Bienestar durante el mismo periodo. La estrategia es que dichos recursos se destinen a la capacitación y equipamiento de policías municipales.

“Se usaría para la prevención del delito, fortalecer los cuerpos policiacos”, indicó. ●



SEGUNDA REUNIÓN PLENARIA DE MORENA



▲ Segunda reunión plenaria de los diputados de Morena en el palacio legislativo de San Lázaro; asistieron funcionarios de la Secretaría de Seguridad, encabezados por la

titular, Rosa Icela Rodríguez, quien saluda a la diputada Juanita Guerra, presidenta de la Comisión de Seguridad. Foto José Antonio López




DURANTE PLENARIA, AUGUSTO LÓPEZ FELICITA DIPUTADOS DE MORENA POR HABERLE DADO BATALLA AL INE

Durante la reunión plenaria del grupo parlamentario de Morena, diputados se reunieron con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, ahí reafirmaron el compromiso de trabajar en conjunto y encaminar una agenda común para consolidar a la 4T, por su parte Augusto López felicitó a los legisladores por darle la batalla al INE y haberle ganado política y jurídicamente en cuanto a la consulta de revocación de mandato. Por su parte Marcelo Ebrard dijo que este año se tiene que resolver la demanda que interpuso el gobierno contra once fabricantes de armas en Estados Unidos por negligencia y fomentar el tráfico ilícito.

[Augusto López felicita a morenistas.mp3 - Google Drive](#)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	26/01/2022	LEGISLATIVO

ENTREVISTA / ALEIDA ALAVEZ RUIZ (DIPUTADA – MORENA)

“Acabamos de culminar la plenaria del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados para hacer una revisión. Hay 300 iniciativas que fueron ingresadas, pero en una revisión, para ubicar que haya factibilidad presupuestal, análisis constitucional; 107 son las estarían ya por presentarse para la discusión en este periodo; sin embargo, el tema medular de este periodo es la Reforma Constitucional en Materia Eléctrica”.

[AleidaHeraldoRadio.mp3 - Google Drive](#)



MANUEL BARTTLET DEFENDIÓ LA REFORMA ELÉCTRICA DEL PRESIDENTE

El director de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Barttlet se reunió en privado en plenaria de los diputados de Morena, antes de empezar les dejó un mensaje a quienes están en contra de la Reforma Eléctrica del Presidente.



[nota- Manuel Barttlet.mp4 - Google Drive](#)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CUARTO PODER

26/01/2022

LEGISLATIVO



Revisamos la Agenda Legislativa desde la CDMX

Previo al inicio del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de la LXV Legislatura, el diputado federal Jorge Llaven Abarca asistió a la Segunda Reunión Plenaria del Grupo Parlamentario de Morena que se llevó a cabo en la Cámara de Diputados, en la cual se abordó la Agenda Legislativa 2022, destacando la defensa de la reforma eléctrica que será trascendental para el pueblo de Chiapas y de México.

<https://www.cuartopoder.mx/chiapas/revisamos-la-agenda-legislativa-desde-la-cdmx/393555/>



ADÁN AUGUSTO LÓPEZ FELICITA A DIPUTADOS DE MORENA POR GANARLE LA BATALLA AL INE

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López a finales del año presionó a los diputados y a los gobernadores de los estados de Morena para que lograron tener 2 millones 800 mil firmas para que procediera la Revocación de Mandato, estuvieron a nada de no lograrlo, es que se tardaban, es que como que estaba echando mucha flojera, pero así de volada en poco días se pusieron las pilas todos llevaron las firmas y don Adán Augusto López los felicita así: “Aprovecho para felicitarlos porque le dieron la batalla al Instituto Nacional Electoral y le ganaron política y jurídicamente utilizando la razón que está del lado de ustedes y de este movimiento por ello es que la Revocación de Mandato aunque no les guste es ya una realidad”.



[Segob felicita a diputados de Morena por ganarle la batalla al INE.mp4 - Google Drive](#)




Respalda Inés Parra a periodistas de Puebla que exigen revocación de mandato del gobernador de la entidad ante incremento de violencia

La diputada Inés Parra Juárez (Morena) respaldó a periodistas de Puebla que exigen la revocación de mandato del gobernador de la entidad, Luis Miguel Barbosa Huerta, debido a la escalada de violencia que se ha dado en el estado, principalmente en contra de comunicadores y activistas.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/respalda-ines-parra-a-periodistas-de-puebla-que-exigen-revocacion-de-mandato-del-gobernador-de-la-entidad-ante-incremento-de-violencia/>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 MILENIO TELEVISIÓN	0	26/01/2022	LEGISLATIVO

MARIO DELGADO: TESTAMENTO POLÍTICO NO SERÁ NECESARIO

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, calificó el testamento político del presidente Andrés Manuel López Obrador como un acto afortunado, pero sostuvo que finalmente no será necesario porque “tenemos presidente para rato, para muchos años”, así lo dijo y en el marco de la reunión plenaria de la bancada morenista en la Cámara de Diputados señaló que el documento es solo un referente para garantizar la continuidad de la llamada Cuarta Transformación.



[Mario Delgado plenaria.mp4 - Google Drive](#)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

QUADRATIN
Jalisco

26/01/2022

LEGISLATIVO



Trabajar por Jalisco, la mayor inspiración de Laura Imelda Pérez

Son quienes representan los intereses de los ciudadanos en el Congreso de la Unión, los diputados federales encargados de aprobar iniciativas que mejoren la calidad de vida de todos los mexicanos y por supuesto, luchar por el bienestar de su Estado. Es el caso de Laura Imelda Pérez Segura, diputada federal por Morena por el distrito 16 de San Pedro Tlaquepaque, quien desde su curul lleva los temas que le interesan a Jalisco. En una charla con Quadratín Jalisco habló de cómo espera que sea el trabajo legislativo este 2022.

<https://jalisco.quadratin.com.mx/principal/trabajar-por-jalisco-la-mayor-inspiracion-de-laura-imelda-perez/>



GOBERNACIÓN DA ESPALDARAZO A LEGISLADORES DE MORENA, DURANTE SU PLENARIA

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, agradeció a los legisladores de Morena por el trabajo que han hecho para la recolección de firmas rumbo a la consulta de revocación de mandato y la difusión de información acerca de la contrarreforma energética, les dijo que dieron la batalla al Instituto Nacional Electoral y le ganaron política y jurídicamente utilizando la razón. Esto fue en el primer día de la reunión plenaria del grupo parlamentario de la Cámara de Diputados.



[nota- plenaria de Morena.mp4 - Google Drive](#)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



#MedioAmbiente

Legisladores llaman a aplicar Código Penal

Panistas como Annia Gómez y Mauro Guerra llamaron a Alfonso Martínez, secretario de Medio Ambiente, a respetar el Código Penal del Estado de Nuevo León para delitos ambientales

POR JESÚS PADILLA

jesus.padilla@reporteindigo.com

La diputada federal del Partido Acción Nacional (PAN), Annia Gómez, señaló que Alfonso Martínez, secretario de Medio Ambiente, tendría que explicar si se están aplicando las sanciones por contaminar establecidas en el Código Penal del Estado de Nuevo León.

Gómez también hizo un llamado a Martínez para que, en caso de que las alertas ambientales no funcionen para combatir la contaminación, busque que se respete este código para delitos ambientales.

"Estamos haciendo el llamado a la Secretaría de Medio Ambiente, ellos tienen que revisar a fondo, ahora quien está a cargo de la secretaría es experto en el tema, tendría que empezar a revisar a fondo. Si las alertas como tal no funcionan, porque es un primer paso, hay que buscar más mecanismos, de sancionar o multar, pero queremos saber si la Secretaría lo está haciendo y lo está contemplando", dijo.

La legisladora federal consideró que debería existir trabajo conjunto entre la Secretaría de Medio Ambiente y la Secretaría de Salud, a cargo de Alma Rosa Marroquín, para definir una estrategia y determinar qué está ocasionado las muertes por problemas respiratorios.



Annia Gómez cuestionó si se están aplicando sanciones ambientales.

"Hacer un llamado en conjunto, con la Secretaría de Salud, porque si no cruzamos esa información, precisamente, por el dato que acabas de dar tú, pues difícilmente podemos definir qué está ocasionado es-

La legisladora federal consideró que debería existir trabajo conjunto entre la Secretaría de Medio Ambiente y la Secretaría de Salud

tas muertes y cómo empezar a detenerlo. Esperamos una respuesta", expresó Gómez.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Medio Ambiente del Congreso local, Mauro Guerra, aseguró que se tiene que respetar la ley para combatir la contaminación debido a que es muy clara respecto a las alertas ambientales y programas.

"Creo que lo que ha faltado también es simplemente aplicar la ley con respecto a las alertas ambientales y programas que tienes que emitir y esa es la parte que no se ha cumplido, pero tiene que haber un gobierno dispuesto a aplicar la ley", explicó Guerra.



SSPC pide a diputados poder usar recursos del narco en equipo y capacitación

Diputados de Morena presentarán en 10 días una iniciativa para que se usen recursos incautados a la delincuencia organizada en capacitación y equipamiento de policías.



Rosa Icela Rodríguez Foto: Diputados Morena

La Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, solicitó a los diputados de Morena legislar para permitir usar los recursos incautados al narcotráfico en la capacitación y equipamiento de las policías estatales y municipales.



“Se trata de aprovechar las cuentas bancarias abultadas de los delincuentes, narcotraficantes, extorsionadores que podrían ocuparse en el equipamiento de nuestras policías de todo el país. **A veces un chaleco hace la diferencia cuando se enfrenta al crimen**”, dijo la secretaria de Estado en la reunión plenaria de los diputados de Morena, la cual se realiza en privado.

La funcionaria explicó que si se legisla sobre este tema, se permitirá a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) **hacer una compra consolidada para entregar inmediatamente a los municipios equipos** para los policías según la incidencia delictiva que registre el ayuntamiento.

“Estaríamos en la posibilidad de hacerlo este año si tenemos el apoyo de esta Cámara de Diputados”, dijo Rosa Icela Rodríguez.

Ante ello, los diputados de Morena aseguraron que **en 10 días presentarán una iniciativa para usar los recursos incautados en las policías municipales**; ello sin “tocar” el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022.

“Iniciamos una revisión sin tocar el PEF ya aprobado. Buscar otra fuente de financiamiento. ¿Cómo lograr apoyar a los municipios de manera directa en dos aspectos: la capacitación (de policías) y el equipamiento, básicamente transporte y armamento? **Lo que hicimos fue hacer un barrido de todas aquellas disposiciones de carácter legal que permiten hacer uso de manera ordenada de recursos abandonados o incautados a la delincuencia organizada**”, dijo el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier.

En conferencia, el diputado comentó que antes de presentar la iniciativa revisarán diversas leyes que tienen que ver con el tema, como la Ley de Instituciones de Crédito, el Código Penal, el Código Fiscal y Presupuestario y la Ley de la Fiscalía General de la República.



“Hemos solicitado a través de la Comisión de Seguridad, hemos platicado con Pablo Gómez y con la secretaria de Seguridad, la **posibilidad de presentar una iniciativa para que se puedan lograr recuperar y poner a disposición del gobierno de la República de esos recursos**. No queremos hacerlo sobre las rodillas”, enfatizó el morenista.

Comentó que este tema es prioridad para Morena en el próximo periodo ordinario en la Cámara de Diputados, que iniciará el 1 de febrero, por lo que realizarán mesas técnicas para ir conformando la propuesta.



PAN pide comparecencias por “ecocidio” en la región

Redacción • La Razón

A NOMBRE de la bancada del PAN, el diputado Mario Riestra pidió la comparecencia de los titulares de Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), y de las secretarías de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), y de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) por el retiro de 20 mil árboles para la construcción del tramo cinco del Tren Maya.

En un comunicado presentado a la Comisión Permanente, también solicitó que se exhorte al director general del Fonatur, Javier May Rodríguez, para que remita el proyecto ejecutivo de esta obra.

Mencionó que si bien el Tren Maya ya se encuentra en proceso de construcción y contaba con una “planeación” de trabajo, el 19 de enero se dio a conocer que el tramo cinco del megaproyecto fue modificado para acelerar los trabajos.

Apuntó que este medio de transporte tenía planeado el tramo cinco norte Playa del Carmen-Cancún para ser un tramo elevado al llegar a la altura de Xcaret, ruta por la cual atravesaba

Playa del Carmen, paralelo a los pasos a desnivel.

“No obstante a que ya se habían talado más de 20 mil árboles para la construcción de dicho tramo, el director de Fonatur y el secretario de Sedatu mencionaron que se modificaría la planeación, pues el tren ya no tendrá una elevación, esto, sin importar que las construcciones ya se estaban trabajando y se derribaron miles de árboles, lo cual representa un ecocidio para nuestro planeta”, señaló.

En su edición de ayer, *La Razón* publicó que la construcción ha impactado en el trazo de la ruta en Campeche, donde la Secretaría de la Función Pública (SFP) encontró diversas deficiencias en contratos, como incumplimiento en los plazos e, incluso, obras que resultaron ser un desperdicio por parte de Fonatur.

El diputado también pidió que María Luisa Albores, titular de la Semarnat, envíe la Manifestación de Impacto Ambiental, y exhortó a la Auditoría Superior de la Federación a que realice las investigaciones correspondientes por un posible daño al ecosistema.

20

Mil árboles

fueron retirados por la obra, acusó el panista



PEDIRÁ EL PAN COMPARECENCIA DE JESÚS RAMÍREZ POR ASESINATOS DE PERIODISTAS

El diputado federal Luis Mendoza Acevedo (PAN) condenó los asesinatos de la periodista Lourdes Maldonado y del fotoperiodista Margarito Esquivel, ocurridos en Tijuana, Baja California, así como del periodista José Luis Gamboa, de Veracruz, todos ellos ultimados en los últimos días.

“Los asesinatos ocurridos en Baja California y Veracruz en contra de tres periodistas son atentados contra la libertad y el derecho a la información de toda la sociedad. Es lamentable el escenario de violencia que se vive desde Tijuana hasta Quintana Roo para la prensa, que se acompaña de ataques y estigmatización cada mañana desde Palacio Nacional”, dijo.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/pedira-el-pan-comparecencia-de-jesus-ramirez-por-asesinatos-de-periodistas/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

edomex
Al día

26/01/2022

LEGISLATIVO



Pide la Comisión Permanente reforzar programas de salud mental

Al fundamentar el dictamen, la presidenta de la Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, diputada Patricia Terrazas Baca (PAN), expresó que, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, el suicidio es la cuarta causa de muerte entre jóvenes de 15 a 19 años, y el 77 por ciento de los suicidios se produce en los países de ingresos bajos y medianos. Cada año, dijo, cerca de 703 mil personas se quitan la vida y muchas más intentan hacerlo. “Es una tragedia que afecta a las familias, comunidades y países porque tiene efectos duraderos para los allegados de la víctima”.

<https://edomexaldia.com/pide-la-comision-permanente-reforzar-programas-de-salud-mental/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL MAÑANA

26/01/2022

LEGISLATIVO



Respaldan senadores panistas a César "El Truco" Verástegui

El Partido Acción Nacional refrendará su triunfo en la elección de gobernador de Tamaulipas con César Verástegui Ostos, afirmó el dirigente nacional de este organismo político, Marko Cortés Mendoza. Durante la Reunión Plenaria del Grupo Parlamentario del PAN, que congregó a Senadores y Diputados federales, Cortés Mendoza reconoció a Verástegui Ostos su participación para avanzar en la recuperación de la seguridad pública.

<https://www.elmanana.com/respaldan-senadores-panistas-a-cesar-el-truco-verastegui/5486753>



Urgen diputados del PAN esclarecer caso de bebé muerto en penal de Puebla

Legisladores del PAN en la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados presentaron un punto de acuerdo para que el gobernador de Puebla, Miguel Barbosa, la Fiscalía General de Puebla, y las Comisiones de Derechos Humanos estatal y nacional aclaren el caso del bebé fallecido encontrado en el

penal de San Miguel.

El punto de acuerdo exhorta a la fiscalía estatal a iniciar una investigación en torno a los funcionarios penitenciarios y de seguridad, para determinar las responsabilidades correspondientes por el ingreso del cuerpo del bebé y hallazgo de éste en un basurero.

También se pidió a la fiscalía general de la Ciudad de México informe si hay una investigación del caso, o iniciar la investigación, al haberse ubicado el nacimiento del menor en la capital del país, su deceso y



entierro en un panteón de Iztapalapa.

Al gobernador de Puebla, Miguel Barbosa, a proporcionar a la opinión pública la información con que cuenta su gobierno, derivada de las investigaciones.

Los diputados de Acción Nacional también pidieron a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) atraer el caso. Además de la intervención del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México y de Puebla.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/urgem-diputados-del-pan-esclarecer-caso-de-bebe-muerto-en-penal-de-puebla/1494798>



Legisladores no tolerarán que la energía sea más cara y obsoleta

Marcos Puppó, diputado federal de Baja California Sur por el **Partido Acción Nacional** dio a conocer que el grupo parlamentario de blanquiazul que preside Jorge Romero han dado su posicionamiento sobre el tema de la **Reforma Eléctrica** y en el que, legisladores de la **Alianza Va por México** no tolerarán que la energía sea más cara ni obsoleta, al contrario, se están buscando los mecanismos de cabildeo con las otras fuerzas políticas como las del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Revolucionario Institucional (PRI) y **Movimiento Ciudadano** para beneficiar no solo a los sudcalifornianos sino a todos los mexicanos en este asunto.

<https://tribunadelapaz.com/no-toleraran-que-luz-se-cara/>



La verdadera alternancia es que gobierne una mujer: Viggiano

La precandidata a la gubernatura por el Partido Acción Nacional (PAN), Carolina Viggiano Austria, señaló que la verdadera alternancia en un estado donde han gobernado 67 hombres es que gobierne una mujer.

“Creo que no necesariamente por la condición de que lo sea sino por la condición de que está preparada, de que tiene la experiencia, la madurez y sobre todo el suficiente amor y coraje para sacar adelante un estado como el nuestro que enfrenta grandes retos y grandes potencialidades para dar un salto y crecer”, sostuvo.

Indicó que, a diferencia de la coalición de enfrente, la cual encabeza Morena, la alianza Va por Hidalgo ganará la elección del 5 de junio por lo que la candidata representa, “por lo que ha hecho, por lo que quiere hacer, por lo que la respalda con hechos concretos y no por la fama de otro, nosotros no estamos pensando en esa tarea de que alguien venga a sacarnos la elección, vamos a trabajar todos los días”.



Viggiano Austria mencionó que aún no inicia la etapa para dar a conocer sus propuestas de campaña, sin embargo, adelantó que quiere hacer propuestas viables que le brinden una solución a la gente.

“Sin bien es cierto las personas hoy reciben un subsidio federal que nadie les va a quitar lo que hoy está en suerte es quién les brinda las mejores soluciones a sus problemas”, dijo.

Puntualizó que hay un deterioro de los servicios públicos, un deterioro en el acceso a los derechos como la salud, “y necesitamos proponer cosas viables que solucionen los problemas de la gente”.

<https://www.milenio.com/politica/la-verdadera-alternancia-es-que-g gobierne-una-mujer-viggiano>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

La Región.Mx
Tamaulipas

26/01/2022

LEGISLATIVO



Senadores, diputados y dirigente reconocen experiencia y trabajo de César Verástegui

En el marco de una conferencia de prensa, previa a la Reunión Plenaria de Senadores del Partido Acción Nacional -Plenaria GPPAN 2022- que se llevó a cabo en esta ciudad, Marko Cortés Mendoza, líder nacional de este organismo político, reconoció la experiencia y trabajo realizado por César Verástegui Ostos, precandidato de la alianza Va por México para lograr que Tamaulipas sea una de las entidades más seguras de acuerdo a datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

<https://laregiontam.com.mx/2022/01/24/senadores-diputados-y-dirigente-reconocen-experiencia-y-trabajo-de-cesar-verastegui/>




GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 abc Radio 760 AM	0	26/01/2022	LEGISLATIVO

ENTREVISTA / ANA LILIA HERRERA ANZALDO (DIPUTADA – PRI)

“Verdaderamente lamentable lo que está viviendo la niñez en México, yo estoy muy preocupada porque entre el acecho del crimen organizado y la falta de apoyo gubernamental, el recorte de tantos presupuestos está impidiendo que ellos accedan a sus derechos básicos. Hoy hay sesión de la Comisión Permanente, vamos estar muy atentos de que se emitan los exhortos que desde la semana pasada pedimos en la Comisión de Derechos de la Niñez para que se exhorte a las autoridades locales, pero también al gobierno Federal de dar atención a estos casos, resolver conforme a la justicia pero sobre todo que no sigan corriendo, hoy nuestros niños, nuestros adolescentes viven en un estado de emergencia”.

[Entrevista Ana Lilia Herrera.mp3 - Google Drive](#)



El priista Marco Antonio Mendoza propone cambios a comisión de grupos vulnerables

A fin de focalizar con más precisión los objetivos de inclusión y defensa de los derechos de los grupos sociales considerados vulnerables, en la tarea parlamentaria de la Cámara de Diputados, el Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, Marco Antonio Mendoza Bustamante propuso la modificación del nombre de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables por Comisión de Atención a Grupos en Situación Prioritaria, ya que la falta de precisión conceptual dificulta alcanzar dichos propósitos.

<https://progresohoy.com/noticias/el-priista-marco-antonio-mendoza-propone-cambios-a-comision-de-grupos-vulnerables-10141457/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



AMAGO

Fernández N. desiste de ir a Permanente

POR XIMENA MEJÍA
E IVONNE MELGAR
nacional@gimm.com.mx

El diputado Gerardo Fernández Noroña desistió de su amenaza de acudir a la sesión de la Comisión Permanente a cinco días de dar positivo a covid-19.

El pasado lunes informó mediante su cuenta de Twitter que acudiría a la sesión para “no dejar pasar las necesidades de la oposición”.

“Estaré mañana en la

5

DÍAS

hace que Fernández Noroña dio positivo.

Permanente. No pienso dejarles pasar sus necesidades a la oposición”.

Sin embargo, en el pase de lista para verificar el quorum, el legislador por el PT no estuvo presente, ni voto a distancia.

La intervención del legislador se dio después vía zoom en el informe de labores del 2021 de la presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra.



PRESENTA LA CNDH SU INFORME ANTE DIPUTADOS

Donde sí tendría que haber actuación, pues ni siquiera se mencionó el tema, el discurso de la 4T permea organismos supuestamente autónomos. Este día, última sesión de la Permanente, y a distancia, la comisionada nacional de Derechos Humanos, Rosario Piedra Ibarra, presenta su Informe Anual de Labores; ya no son las millonarias cifras de recomendaciones resueltas por la CNDH.

Y de esas joyas de sabiduría que dan los diputados, que con declaraciones buscan el reflector en el día de las manifestaciones nacionales por muertes de periodistas, Gerardo Fernández Noroña lamenta que en Jalisco la policía mató a una persona por no usar cubrebocas. Que el no usarlo es un derecho, como derecho también a no acudir a vacunarse, dijo.



[T F - CNDH presenta su informe ante diputados - 25 ENE 2022 \(online-video-cutter.com\).mp4 - Google Drive](#)



Fotografía: IMSS

RECHAZAR A QUIENES PRETENDEN LUCRAR POLÍTICAMENTE CON LA PANDEMIA: PT

El diputado Benjamín Robles Montoya, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PT, reconoció el esfuerzo del Gobierno Federal para hacer frente a la pandemia desde que llegó a nuestro país, hace dos años.

Asimismo, reiteró en un comunicado la preocupación de legisladores y de la sociedad en general por el incremento de contagios debido a la variante ómicron.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/rechazar-a-quienes-pretenden-lucrar-politicamente-con-la-pandemia-pt/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Registra organismo ahora un gasto de 184 mil mdp

Desconoce ASF costo de cancelar Texcoco

Criticán credibilidad de ente fiscalizador; ha presentado tres cifras distintas

REFORMA / STAFF

Tres años después de que se suspendieran los trabajos en el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM), en Texcoco, no existe certeza sobre el costo real de la cancelación, debido a que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ha dado tres estimaciones distintas.

En un nuevo documento, denominado "Memoria de la fiscalización del Aeropuerto Internacional de México en Texcoco y su proceso de cancelación (2014-2019)", la ASF señaló que hasta su cancelación, en esa obra se habían invertido 184 mil 551 millones de pesos.

Los recursos eran de dependencias federales, del Grupo Aeroportuario de la CD-MX; del Fondo Nacional de Infraestructura y de fideicomisos privados como el de Fibra E.

Tumbos abismales

La ASF ha dado cálculos con amplias diferencias sobre el costo por la cancelación del aeropuerto de Texcoco:



Y según el actual Gobierno:

■ El costo será de **100,000 mdp**

La primera cifra, que hasta el momento es la única que deriva de una auditoría, estimó en febrero de 2021 el costo de la cancelación en 331 mil 996.5 millones de pesos, una cantidad superior en 232 por ciento a los 100 mil millones de pesos calculada por el actual Gobierno federal.

Dicho costo, conforme a la auditoría 1394-DE de la Cuenta Pública 2019, estaría conformado por 163.5 mil millones de pesos por gastos no recuperables, terminación anticipada de contratos, pagos por los esquemas de recompra y liquidación de certificados bursátiles, así como costos legales.

Además, contemplaría 168.4 mil millones de pesos por cancelación de bonos emitidos, contratos pendientes de liquidar, juicios y demandas en proceso.

Tras recibir la crítica del Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien consideró exagerado el cálculo, la ASF indicó que había detectado algunos "errores metodológicos" y realizó un estudio en el que, en mayo de 2021, ajustó a 113 mil 327 millones de pesos el costo de cancelación.

Marco Fernández, investigador de la Escuela de Gobierno del Tec de Monterrey y de México Evalúa, conside-

ró que la danza de cifras afecta la confianza y la credibilidad en la ASF.

"Tenemos un desastre al respecto, que mina la credibilidad de la labor de la Auditoría, que ha sido incapaz de dar cuenta de los yerros que se habían cometido al principio y en dónde estaban esos yerros", señaló.

Además, consideró el investigador, también ha existido una omisión de parte de la Cámara de Diputados al no haber exigido a la ASF una explicación adecuada ni haber adoptado medidas disciplinarias, si fuera el caso, en contra de quienes fallaron en los cálculos.

"No es solamente el problema de la Auditoría, es el problema de los legisladores que no asumen su trabajo. ¿Dónde está la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia para revisar cómo se hicieron los cálculos de la Auditoría en las cancelación del aeropuerto? Eso me parece gravísimo", planteó.

CON INFORMACIÓN DE ROLANDO HERRERA